



2025  
**AUTOEVALUACIÓN**

**SEAES**

**UNIDAD 144**

---



**NOVIEMBRE 2025**



unidad144@upn.mx  
<https://www.upn144cdguzman.edu.mx>

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	1
Marco jurídico, leyes, reglamentos y acuerdos gubernamentales de operación de la UPN-144 en función del cumplimiento de funciones, metas y objetivos .....	4
Metodología para la autoevaluación según los Criterios de SEAES .....	7
Ejes de análisis contruidos desde la perspectiva de trabajadores y estudiantes.....	11
Relaciones sociales y clima escolar.....	11
Currículo, programas y planes de estudio.....	13
Capacitaciones y desarrollo profesional.....	13
Investigación y posgrado .....	14
Titulación y articulación curricular .....	14
Inclusión, derecho a la educación y perfil de ingreso y egreso.....	15
Perspectivas de los estudiantes.....	16
ÁMBITOS DE ANÁLISIS.....	20
Formación profesional de estudiantes .....	20
Compromiso con la responsabilidad social .....	22
Equidad social y de género.....	23
Inclusión .....	23
Excelencia .....	24
Vanguardia .....	26
Innovación social .....	27
Interculturalidad .....	28
Profesionalización Docente .....	28
Compromiso con la responsabilidad social .....	29
Equidad social y de género.....	30
Inclusión .....	32
Excelencia .....	32
Vanguardia .....	32
Innovación social .....	34
Interculturalidad .....	35
Programas Educativos .....	35
Compromiso con la responsabilidad social .....	36
Equidad social y de género.....	40

Inclusión .....	41
Excelencia .....	42
Vanguardia .....	42
Innovación social .....	42
Interculturalidad .....	43
Investigación y posgrado.....	43
Compromiso con la responsabilidad social .....	45
Equidad Social y de género .....	45
Inclusión .....	46
Excelencia .....	46
Vanguardia .....	48
Innovación social .....	49
Interculturalidad .....	49
Buenas prácticas.....	50
Formación profesional de estudiantes .....	50
Profesionalización docente .....	51
Programas educativos .....	51
Investigación y posgrado .....	52
PLAN DE MEJORA .....	54
Formación profesional de estudiantes .....	55
Compromiso con la responsabilidad social.....	55
Equidad social y de género .....	56
Inclusión.....	56
Excelencia.....	56
Vanguardia.....	57
Innovación social.....	57
Interculturalidad.....	58
Profesionalización docente.....	58
Investigación y posgrado.....	59
REFERENCIAS .....	61
ANEXOS.....	65
Anexo 1 .....	65
Anexo 2.....	66
Anexo 3.....	68
Anexo 4.....	71

Anexo 5.....	75
Anexo 6.....	78
Anexo 7.....	91
Anexo 8.....	96

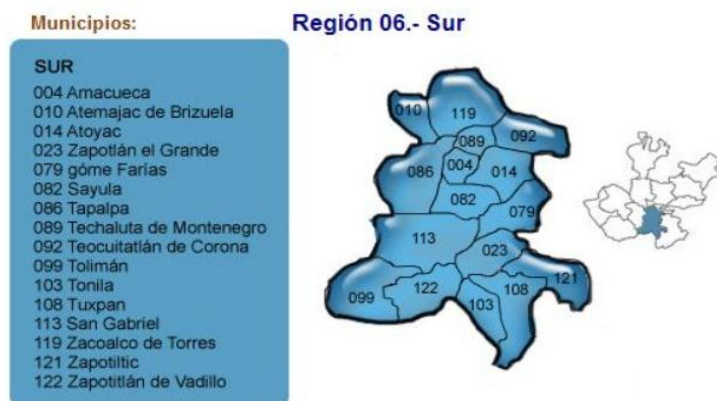
## PRESENTACIÓN

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) fue creada en 1978 a través de un decreto presidencial, con la finalidad de nivelar al grado de licenciatura a los profesores en servicio que solo habían cursado la Normal Básica. Con el tiempo, en 2002, se dieron indicaciones para reordenar su oferta educativa mediante la primera licenciatura dirigida a bachilleres de toda la república mexicana: la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE). Con lo anterior, su propósito inicial se transformó en formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado, para dar atención a las necesidades del Sistema Educativo Nacional, al tiempo que responder a las necesidades estatales y regionales del magisterio y de la sociedad en general. En 1992, a través del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal, las unidades UPN fueron transferidas a los gobiernos de los estados con la infraestructura, presupuesto y personal que en ese momento se tenía (UPN, 2021).

Al extenderse la UPN a todo el país y siendo Ciudad Guzmán la población de mayor importancia en el sur de Jalisco, se le designó como sede de la Unidad UPN-144, que inició sus operaciones el 16 de octubre de 1979, con un área de influencia que cubría toda esta región, que está compuesta por 28 municipios.

### Figura 1

*Municipios de influencia de la Unidad 144*



Fuente: (IIEG, 2025)

En Jalisco, se ofertó una segunda licenciatura para bachilleres desde 2017: la Licenciatura en Pedagogía (LP). Actualmente, en la Unidad UPN-144, se cuenta con la Licenciatura en Intervención Educativa, Licenciatura en Pedagogía y Licenciatura en Nivelación Profesional para Docentes en Servicio: Licenciatura de Nivelación en Educación Inicial y Preescolar, Licenciatura de Nivelación en Educación Primaria, Licenciatura de Nivelación en Educación Secundaria, y Licenciatura de Nivelación en Educación Media Superior, Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior; además, algunos docentes de la institución participan como directores de tesis, miembros de comités tutoriales y asesores de asignaturas en el Doctorado Regional en Desarrollo Educativo con Énfasis en la Formación de Profesores de las Unidades de la Región Centro Occidente de la Universidad Pedagógica Nacional (ver anexo 1). Cabe señalar que la UPN-144 no es sede directa de dicho doctorado, pero su participación cumple por el acuerdo de trabajo colaborativo entre las unidades UPN de la Región Centro Occidente.

El Plan de Desarrollo Institucional de la UPN-144, elaborado antes de participar en la autoevaluación SEAES, tiene como base la educación para la vida, la recreación de las prácticas escolares y comunitarias, elevar la calidad de los aprendizajes, la formación ciudadana, la cultura de inclusión y equidad, estableciendo así articulaciones entre las políticas educativas locales, estatales e institucionales coherentes con los postulados y fundamentos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza Jalisco 2024–2030, y del Informe Público de Rendición de Cuentas de la Directora Dra. Irma Elisa Alva Colunga; que constituyen en conjunto los documentos rectores institucionales.

Nuestros principios de trabajo son:

1. Reconocimiento de la educación como mediador de la reconstrucción social y la transformación de la realidad.
2. Interés superior del estudiante en el ejercicio de su derecho a la educación y a su formación como ciudadano.
3. Formación de profesionales de la educación con pensamiento crítico-reflexivo, competencias, habilidades y valores para participar en el desarrollo de una

sociedad justa, inclusiva y democrática con capacidad para imaginar, construir futuro y responder a los desafíos locales y globales.

4. Ampliación de oportunidades de ingreso a la universidad, principalmente de jóvenes provenientes de grupos sociales vulnerables, con una filosofía que se vincula con la vida, la justicia, la paz, el desarrollo sustentable.

5. Fomento de la interculturalidad en la enseñanza, investigación, difusión y extensión, con reconocimiento a la diversidad, los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.

6. Incorporación de la perspectiva de género en las funciones académicas, actividades administrativas y directivas para favorecer la igualdad sustantiva. Erradicando cualquier tipo de violencia, con énfasis en la que padecen niñas y mujeres.

7. Actuación desde una perspectiva situada para converger políticas, acciones y recursos con otras instituciones educativas, sectoriales y favorecer procesos de construcción de futuros posibles y el ejercicio de manera responsable, crítica y creativa de la ciudadanía.

8. Articulación con los distintos subsistemas y niveles de educación para dar respuesta a las necesidades de las regiones, estados y municipios.

9. Impulso a la internacionalización solidaria a fin de establecer procesos multilaterales de formación, vinculación, intercambio, movilidad e investigación.

10. Responsabilidad y preservación del medioambiente para favorecer estilos de vida sustentables.

11. Apego a la cultura de la legalidad: evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

***Marco jurídico, leyes, reglamentos y acuerdos gubernamentales de operación de la UPN-144 en función del cumplimiento de funciones, metas y objetivos.***

De acuerdo con el artículo tercero constitucional: toda persona tiene derecho a la educación. El Estado impartirá y garantizará la educación superior. En concordancia, la Ley General de Educación Superior (2021) estipula en su artículo 3° que la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 del gobierno federal, se hace hincapié en garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación inclusiva y equitativa, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral. Garantizar el ingreso, permanencia, orientación vocacional y conclusión de trayectorias educativas en todos los niveles con perspectiva de género y pertinencia cultural.

A su vez, el programa sectorial de educación de la Secretaría de educación Pública [SEP] (2025-2030); tiene como ejes generales: 1) Gobernanza con justicia y participación ciudadana; 2) Desarrollo con bienestar y humanismo; 3) Economía moral y trabajo; y 4) Desarrollo sustentable. Asimismo, incorpora tres ejes transversales: T.1) Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; T.2) Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional; y T.3) Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Ahora bien, en el Capítulo IV. Del tipo de educación superior, de la Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco (2022), en torno a la obligatoriedad de la educación superior, en su Artículo 32, se establece que las políticas que lleven a cabo las autoridades competentes del Estado de Jalisco se realizarán con base en lo establecido en la Ley General de Educación Superior.

De esta forma, en torno a inclusión, continuidad, egreso oportuno y cobertura en educación superior, en el artículo 35 de dicha ley se menciona que la autoridad educativa estatal y municipal, en el ámbito de sus competencias, establecerán políticas para fomentar la inclusión, continuidad y egreso oportuno de estudiantes inscritos en educación superior, poniendo énfasis en los jóvenes. Igualmente, indica, las instituciones podrán incluir, además, opciones de formación continua y actualización

para responder a las necesidades de la transformación del conocimiento y cambio tecnológico.

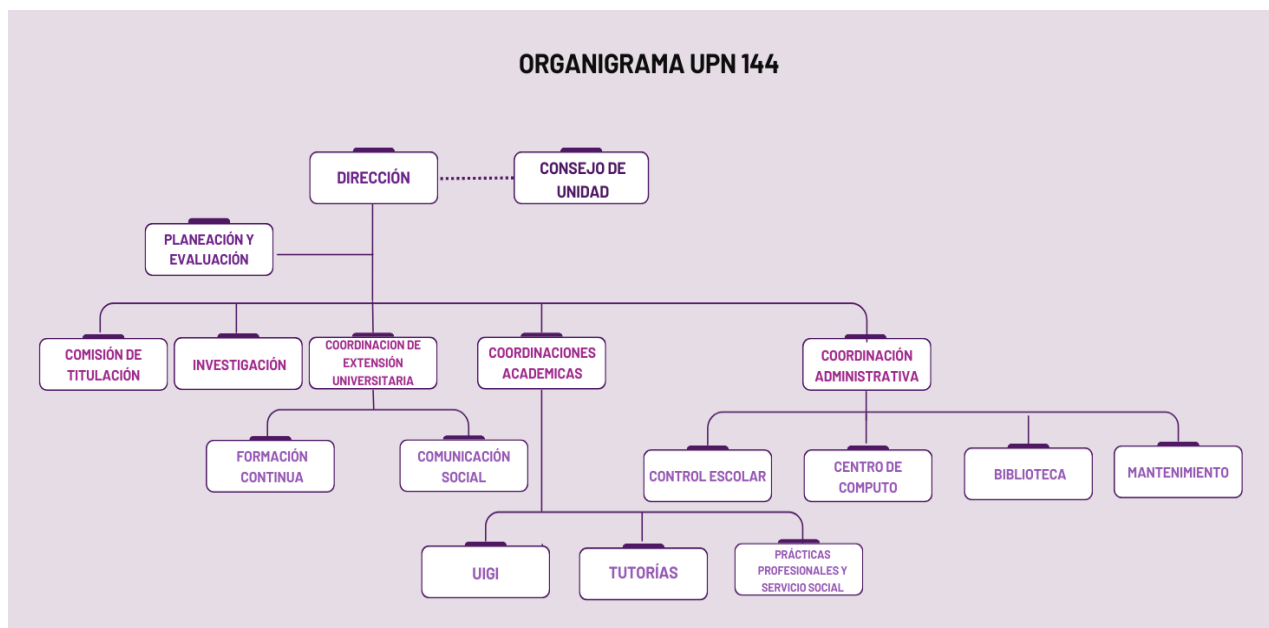
Así como en la promoción de la cultura de la paz y no violencia en las escuelas (artículo 82), para generar una convivencia democrática basada en el respeto a la dignidad de las personas y de los derechos humanos, para prevenir y atender la violencia que se ejerza en el entorno escolar.

Luego entonces, en apoyo al programa estatal RECREA que tiene como objetivo principal generar un proyecto educativo propio de Jalisco que articule todas las políticas públicas del Gobierno y permita recrear la educación como la base del futuro de Jalisco, con un enfoque de formación integral, centrado en el aprendizaje y la vida; la UPN-144, con su experiencia en la formación de profesionales de la educación a lo largo de más de cuatro décadas, puede aportar para el logro de este.

A continuación, en la figura 2 se presenta la estructura organizacional interna de la Unidad 144.

**Figura 2**

*Organigrama unidad 144*



*Nota.* Se puede apreciar la organización interna actual. Fuente: Elaboración propia equipo SEAES.

## **Misión**

Por tanto, la Unidad 144 de la Universidad Pedagógica Nacional tiene el propósito de ser un referente a nivel regional y estatal en la formación de profesionales de la educación acorde a las necesidades de revalorización del magisterio que proponen las reformas actuales en México.

## **Visión:**

Ser un referente de excelencia educativa a nivel regional y estatal en la formación de profesionales de la educación, acorde a las necesidades de construcción de ciudadanía, inclusión, equidad y revalorización del magisterio, en correspondencia con las políticas educativas en México para el periodo de 2023 al 2040.

## **Valores:**

**Honestidad:** Cumplimiento de la verdad con respecto a los hechos y las personas.

**Inclusión:** Todas las personas, independientemente de su origen étnico, grupo o preferencia, deben tener las mismas oportunidades para acceder a una educación de excelencia.

**Responsabilidad:** Dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas y ser cuidadoso en la toma de decisiones.

**Compromiso:** Es un complemento de la responsabilidad que, ligado a la toma de conciencia, actitud y motivación, apoya al agente educativo para atender los retos que le solicita la sociedad.

**Equidad:** Acción de proporcionar a cada individuo, por diferente que sea, lo que sea que ha ganado o merece.

**Cultura de paz:** Ambiente entre el personal que propicia y sustenta actitudes de entendimiento, diálogo, trabajo, respeto y comprensión de ideas y puntos de vista diversos, así como la construcción de consensos para la toma de decisiones sobre el desarrollo institucional, en el marco de condiciones que propician la convivencia.

**Respeto:** Tener consideración y valoración positiva, ante otras personas o situaciones y ante nosotros mismos.

**Igualdad y no discriminación.** La universidad atiende, dentro del marco legal vigente, a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia

basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las orientaciones sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, las responsabilidades familiares y el idioma.

**Excelencia:** Busca la mejora continua para alcanzar una educación de calidad. Creatividad. Hacer uso de un pensamiento divergente para generar nuevas soluciones a los problemas institucionales, favoreciendo un entorno innovador ante realidades complejas y cambiantes.

## Metodología para la autoevaluación según los Criterios de SEAES

En un proceso interno y reflexivo que involucró a toda la comunidad educativa, la Unidad UPN-144, comenzó una estrategia de autoevaluación, asumiendo como eje fundamental la centralidad de las voces de todos los agentes educativos, para recrear y significar las posibles rutas de mejora y de desarrollo institucional.

Este proceso de autoevaluación implicó a las áreas y coordinaciones que hacen posible el flujo de procesos, así como la identificación oportuna de las necesidades de actualización y formación docentes. El contexto institucional, el contexto de los programas de la Licenciatura en Intervención Educativa, la Licenciatura en Pedagogía, las Licenciaturas de Nivelación, los programas de Investigación y Posgrado: Maestría en Educación Básica y en Educación Media Superior. Además, la evaluación del área de Extensión y Difusión de acuerdo con la misión, la visión, los valores institucionales y demás áreas que componen la institución.

Se consideran para este fin el diálogo con los objetivos del Marco General del SEAES, la necesidad de resignificación de la evaluación institucional, el proceso de mejora continua en la educación superior, la integralidad como base para articular necesidades de desarrollo transversalizadas por criterios orientadores que apuestan por una mirada más humanista y cualitativa de las realidades educativas.

El marco de orientación de lo antes declarado responde a cinco ámbitos establecidos por el SEAES, que deben ser evaluados de manera sistemática y continua; estos son la formación profesional de los estudiantes, la profesionalización de la docencia, los programas educativos de licenciatura y los programas de

investigación y de posgrado. Su evaluación estará en función de los criterios compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad. A su vez, para el análisis de los ámbitos y los criterios de evaluación, se considera, de acuerdo con lo pautado en el anexo técnico contenido en la convocatoria de SEAES, el contexto, la misión institucional, los objetivos estratégicos (de la docencia, investigación, vinculación y gestión), los modelos (educativo, académico, organizacional, etc.) y la normativa que incide en los ámbitos de evaluación y mejora continua. Las condiciones de operación, las acciones realizadas, así como los procesos de seguimiento, acompañamiento y apoyo. Los logros, resultados e impactos, en función de los objetivos y metas establecidas.

El diseño de la siguiente evaluación institucional parte de los principios de los enfoques hermenéuticos y posmodernos de investigación; por tanto, se busca comprender el significado de la producción simbólica expresada en discursos, prácticas y escenarios de los agentes educativos y, tal como plantea Habermas (1994) se asume que los procesos de investigación deben:

- ✓ Conocer y entender la realidad educativa como praxis.
- ✓ Articular teoría y práctica.
- ✓ Orientar el conocimiento a la emancipación y la liberación del ser humano.
- ✓ Proponer la integración de todos los participantes y toma de decisiones consensuadas.
- ✓ Implicar a todos los agentes y que se asumen de manera corresponsable.

Se considera también en este diseño la búsqueda de tendencias generales a través de datos cuantitativos, aunque estos solo como referentes para triangular resultados y considerar, desde un punto de vista cualitativo, la búsqueda de sentido a la realidad educativa, en este caso en particular en la UPN-144 de Ciudad Guzmán, Jalisco. Este proceso se realizó en cuatro etapas (ver figura 3).

### **Primera Etapa:**

En esta primera etapa ocurrieron los primeros acercamientos y contacto con la documentación, información, así como los encuentros y desencuentros entre los integrantes del equipo SEAES, con respecto a la evaluación institucional, organización y disposición de los procesos a seguir. Se utilizaron las siguientes técnicas:

#### *Círculos de reflexión:*

Objetivo: Reflexionar críticamente sobre la autoevaluación propuesta por SEAES y el Plan de Mejora Continua.

Lugar: Sala de Juntas UPN-144

#### *Análisis de documentos oficiales:*

Objetivo: Sistematizar de manera exhaustiva los documentos oficiales emitidos por SEAES.

Lugar: Sala de Juntas UPN-144

### **Segunda Etapa:**

#### *Entrevistas semiestructuradas dirigidas a estudiantes*

Objetivos: Describir las percepciones y los significados de los estudiantes sobre los ámbitos institucionales y los criterios orientadores. (Ver anexo 2)

#### *Entrevistas semiestructuradas a docentes, personal administrativo y de apoyo:*

Objetivo: Describir las percepciones y los significados de los docentes, personal administrativo y de apoyo sobre los ámbitos institucionales y los criterios orientadores. (Ver anexo 3)

#### *Grupos focales con estudiantes:*

Objetivo: Focalizar resultados respecto a las situaciones críticas y prácticas de éxito que emergieron de las entrevistas. (Ver anexo 4)

#### *Grupos focales con profesores*

Objetivo: Focalizar resultados respecto a las situaciones críticas y prácticas de éxito que emergieron de las entrevistas. (Ver anexo 5)

### **Tercera Etapa**

En esta etapa, siendo coherentes con el enfoque hermenéutico, se triangulan los resultados con los discursos, las percepciones, significados aportados por los agentes educativos, esto en diálogo con los documentos oficiales orientados por

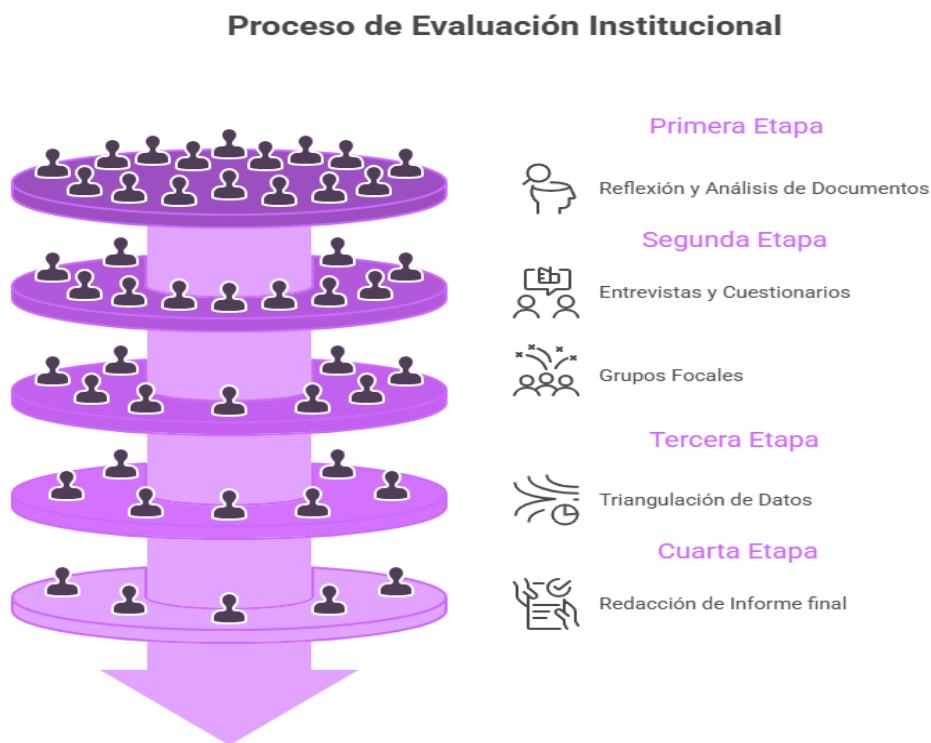
SEAES, y también sobre la teoría de acuerdo a lo que emerja; se considera la técnica de análisis temático, y un diseño mixto de triangulación de datos al combinar también en los análisis los datos cuantitativos aportados en el anexo técnico 2 de indicadores SEAES.

### Cuarta Etapa

Informativa. En esta etapa se redacta el informe de acuerdo con lo que pauta SEAES, y se construye entre todo el equipo, en constante proceso de reflexión crítica. Finalmente, se escribe y plasma tanto la autoevaluación como el plan de mejora continua.

### Figura 3

*Etapas de autoevaluación institucional UPN-144*



*Nota.* La figura representa las etapas del proceso de autoevaluación institucional en la UPN-144. Fue elaborado en el programa de IA Napkin.

## **Ejes de análisis contruidos desde la perspectiva de trabajadores y estudiantes**

Desde un análisis situado y contextual, y partiendo de estos principios de trabajo, de acuerdo con las voces de los agentes educativos con los que se trabajó para la evaluación, se identificaron como dimensiones de análisis fundamentales la necesidad de atender a temas prioritarios que necesitan de intervención para desarrollar la comunidad educativa. En el caso de los trabajadores (maestros y personal administrativo), se focalizaron las necesidades en 6 ejes fundamentales que impactan en la formación profesional y en la gestión de procesos institucionales de manera general:

- ✓ Relaciones sociales y clima escolar
- ✓ Currículo, programas y planes de estudio
- ✓ Capacitaciones y desarrollo profesional
- ✓ Investigación y posgrado
- ✓ Titulación y articulación curricular
- ✓ Inclusión y derecho a la educación y perfil de ingreso y egreso

### ***Relaciones sociales y clima escolar***

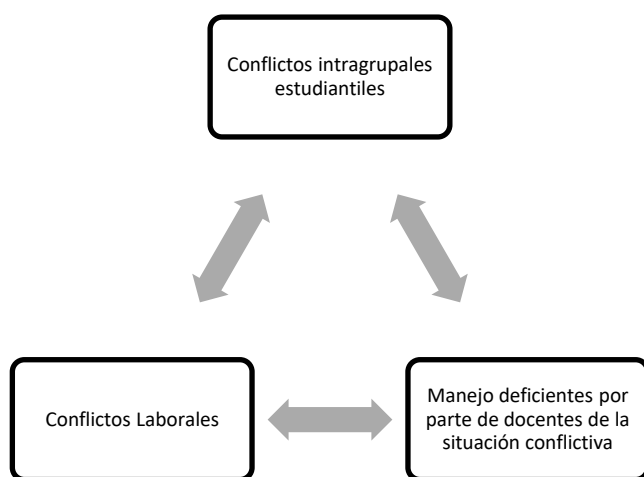
En el marco de entrevistas y grupos focales, los trabajadores destacaron que, para el cumplimiento de la misión y visión institucional y para lograr un trabajo educativo que realmente impacte en la cultura organizacional, se hace preciso construir una cultura de paz, donde primen relaciones sociales armoniosas entre maestros, estudiantes y trabajadores de servicio. Se destacó la importancia de una actitud abierta al trabajo en equipo, al respeto al otro, a la ética profesional y estudiantil, al enfrentamiento a prácticas antiéticas que tributen a daño moral y al manejo de los conflictos laborales a través de procesos de mediación efectivos. Respecto a los estudiantes, emergen como fundamentales los conflictos intragrupal, con una tendencia marcada a la fragmentación en las relaciones sociales en el contexto áulico y a la competitividad. Es válido destacar que se recibe un gran número de estudiantes

identificados por los trabajadores de la institución a través de observación en clases y situaciones de crisis con problemas de salud mental, conductas disruptivas, bajo control de impulsos, ansiedad, depresión, ideaciones suicidas y adicciones.

Lo anterior es una problemática que desborda a los docentes, en tanto la preparación para el manejo de los conflictos representa un desafío, pues determinados maestros, al no tener los suficientes recursos personales y profesionales, participan de estas situaciones y acrecientan el escenario problemático y su complejidad. Esto implica que también la situación impacte en las relaciones laborales y que se precise de una estrategia colegiada para la intervención tanto con los grupos como con los trabajadores de acuerdo a sus necesidades desde un punto de vista ético y profesional. El tema de las relaciones sociales en la institución y clima escolar fue el que más se destacó por parte de los participantes, y se sitúa como la primera dimensión de trabajo prioritario. Esto en un contexto mediado también en ocasiones por la competitividad entre docentes, la necesidad de fortalecer la disciplina laboral, y visiones distintas sobre los procesos educativos y de gestión institucional (ver figura 4).

#### Figura 4

*Impacto de los conflictos estudiantiles en el clima laboral*



*Nota.* Se muestra la relación entre las categorías que explican la necesidad de intervenir el clima laboral para generar una cultura de paz. Fuente. Elaboración propia del Equipo SEAS UPN-144

### ***Currículo, programas y planes de estudio***

El segundo eje de análisis corresponde al currículo, los programas y los planes de estudio. De acuerdo con lo expresado en entrevistas y grupos focales, se precisan intervenciones curriculares y un cambio de visión respecto a cómo se asumen los programas, destacando, sobre todo, considerar la pertinencia del currículo de acuerdo a los desafíos actuales de la educación. Las líneas de trabajo futuro implican transitar de un modelo prescriptivo a un modelo humanista, contextualizado y situado en las necesidades de los estudiantes. Los estudiantes por su parte expresaron sentirse más cómodos cuando el currículo se pone al servicio de sus necesidades y se flexibilizan procesos para una atención personalizada en su formación. Aunque reconocen que, muchas veces, prefieren lo prescriptivo porque les resulta más fácil, pero esto implica que no aprenden de manera significativa, También los estudiantes demandaron el que se utilicen referentes más actuales de las ciencias de la educación y no solo los clásicos, así como destacaron el uso responsable de la IA, dimensión que se repitió respecto al currículo, y que ha llevado a la institución a posicionarse y declarar protocolos para este fin. Respecto a este eje se desarrolla con mayor profundidad en el ámbito de análisis correspondiente propuesto por SEAES.

### ***Capacitaciones y desarrollo profesional***

La necesidad de capacitación fue expresada por los maestros fundamentalmente; aunque reconocen que la institución ha hecho esfuerzos y se han llevado a cabo procesos formativos de impacto, consideran que no son suficientes y que se precisa de una sistematización e identificación de las necesidades de los docentes, desarrollar estrategias donde se evalúe también el impacto de las capacitaciones en la calidad educativa y generar un programa que responda al desarrollo profesional.

Los estudiantes, por su parte consideran, que sus profesores en su inmensa mayoría están preparados para afrontar los programas de estudio, aunque se percibe una tendencia a que disminuyan los criterios de satisfacción con la docencia a medida que aumentan los años de estudio. Esto lleva a reflexionar en la posibilidad de que se vuelven más críticos con su formación mientras avanzan en la carrera o en si la calidad

de los procesos educativos disminuye en los años terminales.

### ***Investigación y posgrado***

En este eje de análisis, de manera contextual se destaca la necesidad de formar equipos de trabajo científico y establecer una visión para desarrollar la producción científica de la unidad, así también la necesidad de fortalecer la cultura de investigación en la institución, misma que atraviese a todos los agentes educativos. La institución precisa de cuerpos académicos, y ya se están trazando líneas de trabajo para una estrategia que será desarrollada a profundidad en el ámbito correspondiente propuesto por SEAES.

### ***Titulación y articulación curricular***

El eje referido a titulación y articulación curricular puede dimensionarse, de acuerdo a lo expresado en entrevistas y grupos focales, como un contexto que se encuentra en desarrollo de estrategias para mitigar la baja tasa histórica de la institución en este rubro. De acuerdo con un análisis que ha implicado el diálogo entre egresados, estudiantes, secretaría de titulación y docentes, se llega a la conclusión de que se hacen necesarias estrategias donde se articulen de manera más robusta el currículo con este proceso.

Para ello se han trazado acciones, que se están llevando a cabo y que ya se expresan en resultados favorables y de alto impacto en la comunidad educativa. Entre ellas destacan:

- ✓ Análisis de la situación de egresados y las causas de la baja tasa de titulación en la UPN-144.
- ✓ Trabajo desde las materias que tributan a titulación en los programas de estudio, sobre todo en las licenciaturas.
- ✓ Propuesta y ejecución de un curso de regularización de procesos con estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía, del cual derivó un ajuste de modalidades, apertura de nuevas modalidades, reasignación o asignación de asesores según cada caso.
- ✓ Propuesta de curso para estudiantes de maestrías que resultó en la posibilidad

de titulación y disminuyó el rezago histórico de los programas considerablemente, resultando en 56 titulados de ambos programas.

- ✓ Propuestas de cursos emergentes de titulación en las licenciaturas, que se coordinaron a nivel estatal, y uno de los programas fue generado por docentes de la institución aprobado por las instancias federales. En la primera edición de los cursos se titularon 147 estudiantes, 39 de Licenciatura en Pedagogía, y el resto de la Licenciatura en Intervención Educativa. Actualmente, se encuentran matriculados en una segunda edición de estos cursos 93 estudiantes de ambas licenciaturas.
- ✓ La cantidad de estudiantes titulados por las vías formales (no emergente) hasta el 2023 era de 30 estudiantes por año aproximadamente; a partir del 2024 y luego de implementarse la nueva estrategia de trabajo, la cifra subió a 97 estudiantes, lo cual ha resultado en un crecimiento exitoso como resultado de la intervención institucional en los procesos antes señalados.

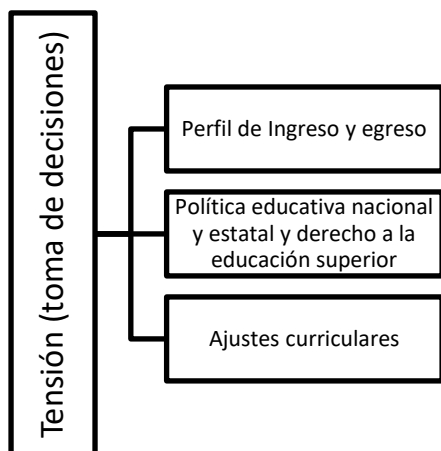
En la actualidad se trabaja en fortalecer la articulación de los programas de estudios con las estrategias de la comisión de titulación.

### ***Inclusión, derecho a la educación y perfil de ingreso y egreso***

El último eje de análisis, que emergió de los procesos de autoevaluación institucional, corresponde a un desafío expresado sobre todo por los maestros, respecto a la inclusión, dado que se ha identificado que se cuentan con estudiantes que presentan un bajo rendimiento académico por motivos de desarrollo intelectual, hábitos de estudio, rezago académico y problemas de conductas. La tensión fundamental aparece en el marco de tres elementos: la política educativa nacional y estatal en su principio relativo al derecho a la educación superior, las exigencias de los perfiles de ingreso y egreso de las licenciaturas de UPN y la necesidad de ajustes curriculares a los alumnos con estas particularidades (ver figura 5).

## Figura 5

*Tensión entre perfil de ingreso y egreso, derecho a la educación superior y ajustes curriculares en la UPN-144*



*Nota.* Se muestra la relación y la tensión expresada por maestros de la UPN-144 para la toma de decisiones respecto a ajustes curriculares de estudiantes de bajo rendimiento académico. Fuente: Elaboración propia de Equipo SEAES UPN-144

Los posicionamientos de los maestros, de acuerdo con lo antes declarado, se mostraron en dos tendencias encontradas sobre las posibles soluciones a las problemáticas. En la primera se defiende el derecho a la educación superior, y la necesidad de hacer los ajustes necesarios al currículo de forma tal que el estudiante se acerque lo más posible al perfil de egreso; en la segunda postura se prioriza el hecho de la formación profesional y de las aptitudes y actitudes que se les demandan a los estudiantes para el cumplimiento del perfil, con énfasis en el futuro profesional de un estudiante que consideran no es válido acreditarle si no cumple estrictamente con el perfil profesional. En este sentido, la estrategia para favorecer la resolución de esta problemática que los docentes perciben conflictiva está en proceso de análisis y reflexión y las posibilidades de diálogo quedaron abiertas para futuros procesos de transformación educativa.

### ***Perspectivas de los estudiantes***

Las técnicas aplicadas a los estudiantes, por su parte, reflejan la vivencia formativa de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), quienes, desde distintas etapas de su carrera, expresan sus percepciones, expectativas y críticas en torno a la

formación que reciben y su construcción como futuras profesionales de la educación. En conjunto, sus voces muestran una trayectoria de desarrollo que transita de la curiosidad y la adaptación inicial hacia una conciencia más crítica y reflexiva sobre el papel docente y las condiciones institucionales que enmarcan su aprendizaje, focalizaron las necesidades educativas, áreas de oportunidad y experiencias exitosas en nueve temas esenciales que derivaron de las dimensiones de análisis, categorías y códigos generados; estas son:

1. Formación profesional
2. Experiencias innovadoras y aprendizajes significativos
3. Relación con la Nueva Escuela Mexicana (NEM)
4. Expectativas y futuro profesional
5. Educación socioemocional
6. Docentes y calidad educativa
7. Infraestructura y recursos digitales
8. Inclusión y Diversidad

Se destaca en el análisis de estos temas que las estudiantes de los últimos semestres son más críticas con su formación profesional y evidencian una comprensión más amplia del proceso educativo y una reflexión sobre las deficiencias estructurales del programa; reconocen que los planes de estudios les han proporcionado herramientas teóricas, pero perciben desconexión con la práctica real. Esto implica que la formación profesional y el desarrollo de los programas demandan reflexión y evaluarse en función de criterios de excelencia y vanguardia fundamentalmente.

De manera transversal, a su vez, los estudiantes declaran que la innovación educativa dentro de la carrera es limitada y establecen su visibilidad en las prácticas profesionales o el servicio social, pues pueden la teoría con la práctica educativa y le otorgan mucho mayor valor a lo aprendido en sus actividades de servicio social y prácticas que a lo que reciben en el aula; consideran así que existe una desconexión de estos ámbitos que debe ser atendida.

Otro de los ejes fundamentales fue la Nueva Escuela Mexicana (NEM), las estudiantes expresan un conocimiento incipiente o parcial. Se percibe una brecha entre el discurso institucional y su implementación real en el currículo universitario, pues las alumnas no identifican una relación clara entre la NEM y los contenidos que cursan.

En cuanto al rol del docente, las percepciones no son del todo claras. Las estudiantes de los primeros semestres destacan que sus maestros son claros y dominan los temas, aunque desean clases “más dinámicas” y participativas. Por otro lado, las estudiantes de semestres más avanzados reclaman docentes más comprometidos con sus procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo que puede inferirse que la calidad educativa no es uniforme y que la actualización y compromiso docentes son áreas de oportunidad que estudiantes de los semestres terminales demandan. Los docentes, consideran, deben ser ejemplo vivo del tipo de educación que promueven en el discurso pedagógico y no contar sobre la vida privada profesional o privada de otros docentes de manera peyorativa; consideran que estos límites son transgredidos por parte de algunos maestros.

La precariedad de los recursos tecnológicos y la infraestructura universitaria es otro de los ejes que se visibiliza en los discursos de las estudiantes. Se menciona la deficiencia del internet y la falta de espacios adecuados para el descanso y la convivencia; declaran que los recursos básicos para la enseñanza dependen, muchas veces, de la autogestión estudiantil.

Sobre la inclusión y la diversidad, reconocen que existe un clima de respeto en la comunidad universitaria, pero declaran que el tema se aborda superficialmente en las materias y que falta una formación más profunda para afrontar la diversidad en los contextos educativos.

La necesidad de la educación socioemocional aparece como un área de oportunidad significativa. Demandan materias específicas donde estos temas se aborden. aunque reconocen que algunos docentes abordan ocasionalmente temas relacionados con la gestión de emociones o el estrés. Los estudiantes enfatizan en la necesidad de acompañamiento socioemocional y sitúan la calidad educativa también desde esta perspectiva, así como el apoyo en los conflictos intragrupal.

Finalmente, se coincide en que el currículo requiere actualización constante. Perciben que los contenidos teóricos son necesarios, pero insuficientes para enfrentar las exigencias del contexto actual. Esta crítica converge con la observación sobre la necesidad de una capacitación docente continua, para que los profesores estén en condiciones de ofrecer una formación pertinente y contextualizada. En términos generales, permite observar una evolución del pensamiento formativo: desde el entusiasmo inicial de quienes inician la carrera, pasando por la construcción de una identidad profesional, hasta llegar a la mirada analítica de quien se encuentra próxima a egresar. Las voces de las estudiantes revelan una mezcla de esperanza y crítica, de compromiso y demanda, que pone en evidencia tanto las fortalezas como las limitaciones del proceso educativo en la UPN-144.

Tomando en cuenta los ejes de análisis antes declarados, de acuerdo con el proceso realizado, la UPN-144 describe y explica el resultado de autoevaluación institucional según orienta SEAES, en función de la mejora continua de su desarrollo institucional.

# ÁMBITOS DE ANÁLISIS

## Formación profesional de estudiantes

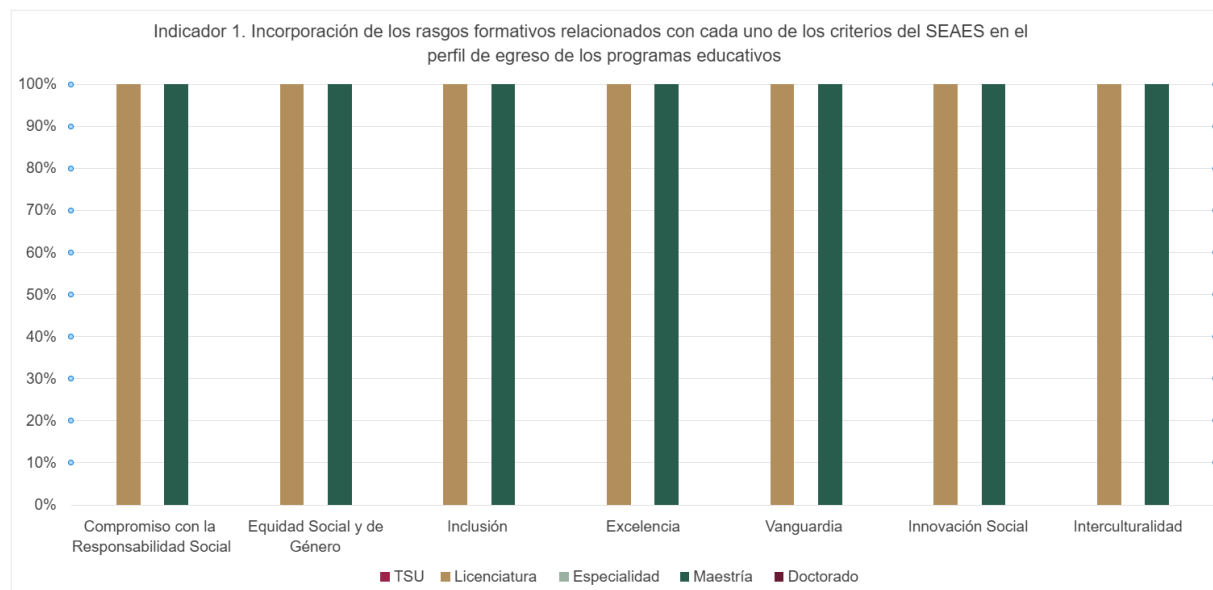
La formación profesional de los estudiantes, como ámbito de desarrollo, considera los cuatro programas que se ofertan en la institución: Licenciatura en Intervención Educativa, Licenciatura en Pedagogía, Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior; articulados y contextualizados de acuerdo a los principios de la Universidad Pedagógica Nacional, que se asume como una institución de educación superior, laica, pública, gratuita; que atiende necesidades educativas, en congruencia con las demandas previsibles o emergentes de la sociedad planteadas desde la diversidad del contexto político, económico, cultural y social de México.

Por tanto, y considerando lo anterior, la evaluación a los programas, currículo, perfil de egreso e ingreso tienen como base a los principios que orientan a nuestra institución. La UPN fundamenta su trabajo académico en el desarrollo y la innovación pedagógica, en los nuevos aprendizajes, en las ciencias, las humanidades y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Desarrolla de forma articulada actividades de investigación, docencia, difusión y extensión universitaria en el campo de la educación. Participa en la generación, aplicación y difusión de nuevos conocimientos en el campo de la educación. Promueve la reflexión independiente, crítica y responsable. Asimismo, reconoce la universalidad y diversidad del pensamiento. Ofrece formación en el campo de la pedagogía y las ciencias de la educación con planes y programas de estudio flexibles y de calidad. Atiende diversas demandas de formación profesional en educación, así como de actualización, superación y especialización, permanente de profesionales de la educación en diversos niveles y modalidades educativas. Promueve la formación de sus estudiantes bajo el principio de "Educar para Transformar" y asume las propuestas de la UNESCO relativas a lograr una educación orientada al desarrollo humano y sustentable: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Desarrolla permanentemente tareas de divulgación del conocimiento de la ciencia y la tecnología; la difusión de la cultura, y la extensión de servicios, vinculadas con el

desarrollo educativo y las necesidades de diferentes sectores sociales del país. Desarrolla la evaluación como una acción sustantiva para mejorar su desempeño académico, apoyar la planeación y gestión institucional y valorar su impacto social y educativo, de acuerdo con valores de pluralidad, participación, responsabilidad social y calidad académica. Revisa permanentemente su estructura, organización y normatividad e impulsa transformaciones pertinentes para elevar la calidad de su trabajo académico, a fin de responder a sus compromisos con la educación pública y la sociedad en general. Propicia y apoya, a través de diversas estrategias, la formación continua de todo su personal. Se vincula con diferentes sectores de la sociedad, con instituciones y organismos nacionales e internacionales, en actividades de intercambio y colaboración académica en diferentes ámbitos del campo educativo. Asume la libertad de cátedra y de investigación en el marco establecido en sus planes, proyectos y programas institucionales. Finalmente, desarrolla su trabajo de manera colegiada a partir de grupos académicos vinculados a la docencia, la intervención educativa, la difusión y la investigación para atender los problemas educativos del país. Estos principios, son coherentes con los criterios transversales de SEAES y atraviesan el currículo, los proyectos institucionales y los perfiles de egreso.

## Figura 6

### Indicador 1 de SEAES



**Nota.** Gráfico extraído del anexo 2 archivo de Excel de los criterios de SEAES.

### ***Compromiso con la responsabilidad social***

Los programas de LIE y LP contemplan la formación de profesionales, que atiendan las necesidades educativas de la región sur de Jalisco, esto refleja la responsabilidad social. Por otro lado, las prácticas profesionales y servicio social son actividades donde la institución se vincula directamente con las comunidades educativas. Sin embargo, los docentes y estudiantes también organizan visitas a asilos de ancianos, estancias infantiles, escuelas de educación básica, centros comunitarios, albergues, que representan funciones de extensión y difusión universitaria, a través de proyectos de investigación o de intervención, evaluación, asesoría, creación de ambientes de aprendizaje, animación, entre otras actividades que desde los primeros semestres de las licenciaturas vinculan a la institución con diversas entidades.

En el caso de los estudiantes de la MEB y de la MEMS, al ser de posgrado y cumplir el requisito de estar activos en el sistema educativo, ejercen la responsabilidad social al brindar un servicio de enseñanza a niñas, niños y jóvenes, además, de cumplir con sus compromisos reglamentarios como profesores en instituciones públicas y privadas. Con base a la Nueva Escuela Mexicana (NEM), su labor es humanista, se actúa en el contexto como un agente promotor de cambios, sobre todo porque en las zonas de influencia de la UPN-144 algunas de las localidades son indígenas o rurales.

Se tienen experiencias de éxitos en colaboraciones con el Centro Universitario del Sur (CUsur) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) en la conformación de un libro ya publicado sobre educación centrada en la persona, a su vez con esa misma institución se colabora con proyectos de investigación en salud alimentaria y de perspectiva de género. La institución ha establecido también colaboración con redes de Investigación como “Interleader” y “Reconstruir”. A nivel gubernamental se participa en el consejo de educación y con el de prevención de violencia contra la mujer. Existe también colaboración la secretaría de salud del municipio, en campañas de prevención de programas de salud pública y se ha participado en las Ferias locales de la Ciencia y la Tecnología con instituciones de educación superior de la Ciudad (ver anexo 6).

### ***Equidad social y de género***

Se identifica que la mayoría de los estudiantes pertenecen al género femenino; no obstante, la licenciatura en pedagogía también cuenta con varios estudiantes del género masculino. Cabe señalar que, en los planes de estudio y programas académicos, aparecen asignaturas relacionadas con las ciencias sociales, psicología y pedagogía, que preparan al estudiante para promover desde sus espacios, la equidad social y de género. De la licenciatura en intervención educativa, curricularmente existen asignaturas como *Género y Educación, Educación y Sexualidad, Educación y Valores* como optativas y *Desarrollo Psicosexual* como parte de la línea de orientación educacional. A su vez, de manera transversal, aquellas materias orientadas a investigación educativa se posicionan en una perspectiva de género para el abordaje de problemáticas sociales. Se han realizado a su vez charlas, conferencias, intervenciones en los grupos necesitados sobre prevención de la violencia contra la mujer, se realizó un tendadero institucional como parte de las demandas de las estudiantes y se tomaron medidas pertinentes de acuerdo a los casos identificados, aunque las estudiantes refieren que las acciones sean más contundentes, lo que ha llevado a establecer protocolos, buscar asesoría en aras de responder a las situaciones identificadas.

### ***Inclusión***

Como institución se ha implementado la política de admisión; sin importar el origen étnico, racial, socioeconómico o diversidad en preferencias sexuales; de los aspirantes. Una vez que ingresan, el personal administrativo y personal docente; facilita las condiciones para el desarrollo de los estudiantes. De esta manera, se han identificado estudiantes que presentan Barreras para el Aprendizaje y Participación (BAP); de índole cognitivo, motor, socioemocional o conductual.

Entre los pendientes en este indicador, destacan la capacitación al personal docente, para adecuar los programas académicos a la condición de los estudiantes y trabajar desde el modelo de ajustes razonables, con la intención de facilitar su acceso al plan de estudios y currículum. También se contempla, en un futuro inmediato, la adecuación de la infraestructura, la adquisición de materiales físicos y tecnológicos; además, de la capacitación al personal docente para efectuar una inclusión orientada y sistematizada.

## Excelencia

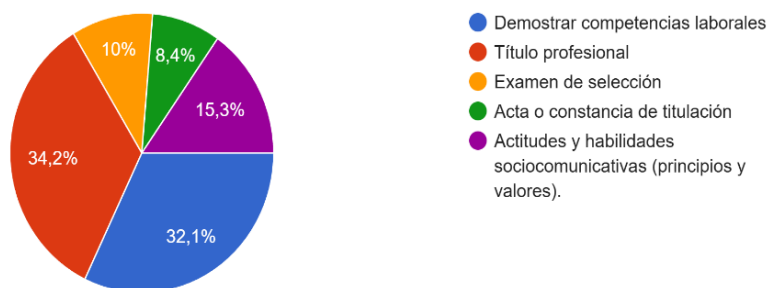
La UPN como institución orienta desde sus principios, los indicadores de excelencia que plantea el SEAES en este rubro. Desde los diferentes programas, proyectos y acciones institucionales; se busca promover la reflexión independiente, crítica, responsable y reconocer la universalidad y diversidad de pensamiento, que permita un proceso de toma de decisiones responsables, discernimiento ético para ejercer la propia libertad y reconocer actos de corrupción, bajo los valores de honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad.

De esta forma, los estudiantes participan desde sus materias y proyectos de titulación, en el marco de la innovación y la pertinencia social; de acuerdo a las necesidades locales. A su vez y de acuerdo a lo pautado por la NEM, se ha orientado en el desarrollo de proyectos que apuesten por la formación e intervención en habilidades socioemocionales que permitan fortalecer la capacidad para aprender a pensar, sentir, actuar y desarrollarse como persona integrante de una comunidad.

Otro aspecto relevante relacionado con la excelencia es la cantidad significativa de estudiantes, que mencionan como principales requisitos de contratación; presentar el título profesional el 34.2% y demostrar competencias laborales, el 32.1%. Lo anterior es una evidencia, que la formación académica es pertinente y; sobre todo, se percibe de calidad.

### Figura 7

*Requisitos valorados para la contratación*



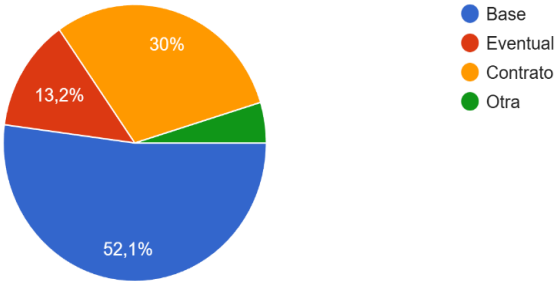
*Nota.* Estudio de seguimiento de egresados UPN-144 (2025).

Por otro lado, también se concibe como indicador de excelencia, los resultados del proceso de ingreso a la docencia en el sistema educativo público. De esta forma,

el 52.1% de egresados lograron su base y el 30% están laborando bajo contrato, en el propio sistema educativo público o en escuelas privadas.

**Figura 8**

*Condición de trabajo*

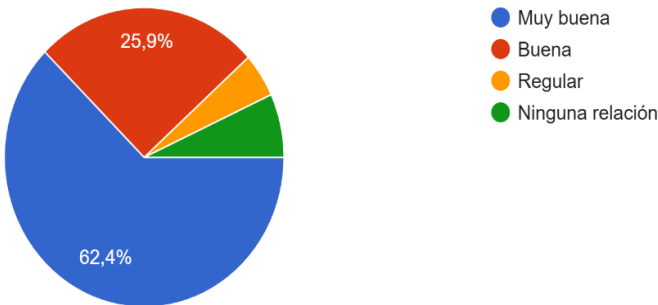


*Nota.* Estudio de seguimiento de egresados UPN-144 (2025).

A su vez, un indicador relevante, es la percepción de los estudiantes en torno a la relación del trabajo con su área de formación, ya que el 62.4% la consideran muy buena y el 25.9% buena. Esto confirma la pertinencia del plan de estudios y perfil de egreso, con fines de formar profesionales que atiendan las demandas del mercado laboral, sobre todo, porque la experiencia de los estudiantes se percibe positiva.

**Figura 9**

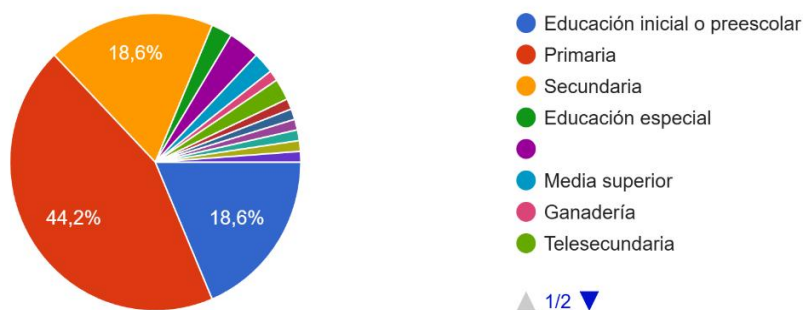
*Relación del trabajo con su área de formación profesional*



*Nota.* Estudio de seguimiento de egresados UPN-144 (2025).

Derivado de lo anterior, un dato interesante lo representan los niveles educativos donde ejercen los egresados. Se identifica que el 44.2% se contrataron como profesores en educación primaria, y existe un empate con el 18.6% en docencia para educación inicial o preescolar, además, de educación secundaria.

**Figura 10**



*Nota.* Estudio de seguimiento de egresados UPN-144 (2025).

### **Vanguardia**

La institución ha participado en eventos sobre desarrollo de tecnologías aplicadas a la educación y se cuenta con preparación por parte de estudiantes con respecto a los procesos para el uso responsable de la IA. No obstante, se han identificado necesidades educativas que deben ser atendidas para elevar la excelencia en esta temática particular, pues se reporta que un número considerable de alumnos no dominan cuestiones básicas para el uso de operadores inteligentes, así como la paquetería de *Microsoft Office*, lo cual dificulta su desarrollo personal y profesional en el ajuste a las demandas y competencias del siglo XXI.

En este ciclo se ha desarrollado una estrategia para establecer protocolos de uso responsable y ético de la IA, de acuerdo a la necesidad de trabajo en la dimensión ético-valorativa del uso de tecnologías y el plagio. Por otra parte; es válido destacar, que la institución tiene como tradición participar en la *Feria de la Ciencia y la Tecnología*, organizados en conjunto por universidades, ayuntamiento y sector empresarial, para promover la excelencia en los estudiantes, quienes participan activamente en la organización y puesta en práctica de la feria, a través de talleres educativos.

Otra de las estrategias favorables en el rubro de capacitación tecnológica, fue el *Foro estatal de prácticas educativas mediatizadas por la IA*, en septiembre de 2025; organizado por la dirección de posgrados en educación de la Secretaría de Educación del estado de Jalisco; donde los estudiantes tuvieron acceso a conferencias, talleres y ponencias impartidas por docentes expertos que laboran en las unidades UPN de Jalisco. Los estudiantes obtuvieron aprendizajes significativos, los cuales han puesto en práctica para sus actividades escolares.

Lo anterior representa un avance, aunque no dentro de lo deseable, pues queda mucho por trabajar, la institución provoca y orienta acciones con la finalidad de generar conocimiento de las principales innovaciones científicas y tecnológicas, así como de las humanidades que son parte del currículo para la formación de profesionales de la educación. A su vez, corresponde recabar las evidencias o productos, con fines de determinar la aplicación de los aprendizajes adquiridos en los foros donde se participó.

### ***Innovación social***

Los estudiantes se implican desde las demandas del propio currículo, en la colaboración con los diferentes agentes y actores de la sociedad donde se encuentra la institución. A partir de las prácticas profesionales encuentran un espacio donde afrontan desde tensiones y resolución de conflictos los retos de la educación en el contexto donde la institución tiene su radio de acción educativa.

Se reconoce, así de esta manera, la necesidad de trabajar con poblaciones en desventaja social, como poblaciones migrantes de origen indígena del sur del país contratado como jornaleros, y la dificultad de escolarización, así como deserción escolar de niños que viven bajo estas condiciones de vida. Por tanto, se promueve desde las líneas de trabajo educativo en las diferentes materias de todos los programas, las competencias para generar proyectos que apuesten por la transformación social, tal como lo plantea la filosofía institucional.

Un complemento a lo anterior, lo representan las 13 propuestas de innovación educativa realizadas por estudiantes de la maestría en educación básica (MEB). Las temáticas que predominaron son: lectoescritura, comprensión lectora, enseñanza de las matemáticas, intervención en formación cívica y ética, educación STEAM, uso de las tecnologías y evaluación formativa.

## ***Interculturalidad***

La institución promueve desde sus principios, el respeto al otro y el reconocimiento de la otredad en el contexto de la formación de la identidad individual y del sentido de pertenencia. La institución a través de acciones que apuestan por el reconocimiento de las diferencias culturales, los derechos humanos y el diálogo para facilitar la convivencia armónica, se han identificado, no obstante, conductas que reproducen estereotipos clasistas y racistas, que pudieran generar una cultura de discriminación, la institución a través de espacios colegiados y del consejo de centro y el pronunciamiento de cero tolerancia a la violencia, ha aprobado proyectos y estrategias para mitigar estas cuestiones.

De esta manera, a través de los proyectos de intervención e investigación, se han fortalecido acciones que ponen en su centro al derecho y la preservación de las identidades indígenas, así como la necesidad de diálogo con las tecnologías desde una mirada que apueste por el desarrollo humano. La interacción entre miembros de diversos grupos culturales, lejos de traer conflictos, ha sido favorable y productiva en la medida que se asume una identidad y se aprenden los rasgos considerados significativos o representativos de otros grupos culturales.

Sin embargo, como área de oportunidad se identifica que apenas se pudo formalizar la inscripción de 5 proyectos de investigación en el marco de los CoIPE, por lo cual se encuentran en el estatus de inicio, y los 3 restantes muestran un avance intermedio. Es evidente que el trabajo de los equipos de investigación apenas comienza; asimismo, en etapas posteriores será fundamental la incorporación de estudiantes. En este mismo aspecto, una de las acciones pendientes es organizar coloquios de investigación, donde estudiantes de licenciatura y maestría, presenten avances de los proyectos realizados en las asignaturas de corte metodológico.

## **Profesionalización Docente**

La unidad UPN-144 cuenta con un total de 38 docentes, seis son maestros con base, y el resto son docentes por contrato. De acuerdo con el informe anterior, se habían identificado, necesidades de profesionalización orientadas sobre todo a investigación educativa entre el personal docente de la unidad, por lo que, se buscó

fortalecer esta área.

Recientemente se conformó una nueva coordinación responsable de la formación continua, tanto interna como externa; que permite atender las necesidades de actualización y formación docente en la unidad y para profesores en servicio o aspirantes al participar en el proceso de admisión de la secretaría de educación (cursos USICAMM).

### ***Compromiso con la responsabilidad social***

Se han priorizado actividades de socialización y difusión para dar respuesta a problemáticas educativas, desde el abordaje en las asignaturas, así como atención a las siguientes actividades por parte de la docencia:

-Acciones de Solidaridad con instituciones: albergues, centros de atención, casas hogar, desde donde se participa con proyectos.

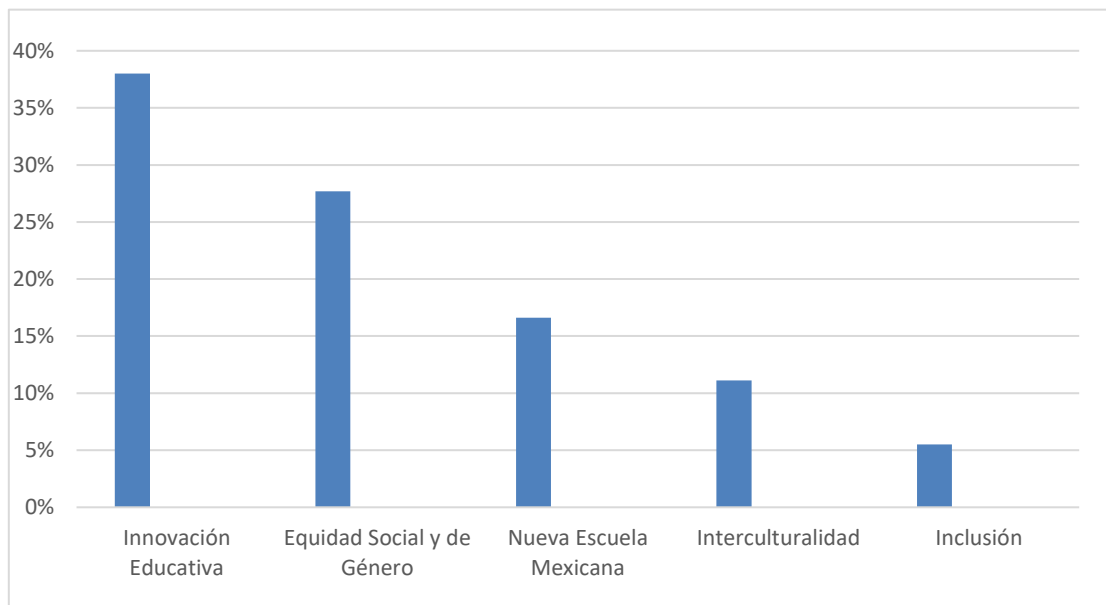
-Participación en convocatorias para replicar talleres en instituciones de Educación Básica

Profesionalización de acuerdo con los criterios SEAES

El personal docente, en respuesta a los acuerdos de Colegiado respecto a la necesidad de la formación continua y mejora de la práctica docente, se han inscrito en programas educativos de investigación y profesionalización, de acuerdo a los criterios de: Responsabilidad Social (NEM), Equidad Social y de Género, Interculturalidad, Innovación y Vanguardia e Inclusión, como se muestra en la Figura 11.

**Figura 11**

*Docentes que participan en programas de profesionalización relacionados con los criterios de SEAES (2025)*



*Nota.* Se presenta la cantidad de docentes participantes en programas de profesionalización que coinciden con los criterios de SEAES.

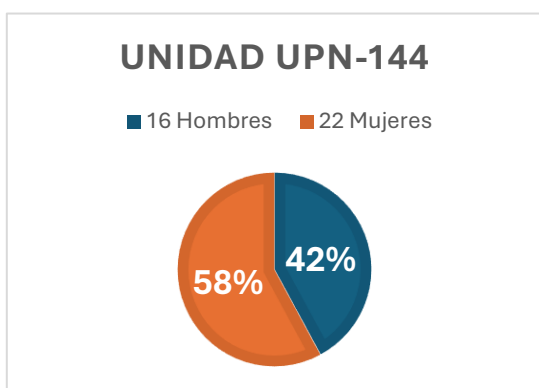
El 38% de los docentes participan en programas de profesionalización referentes a Innovación Educativa (Uso de Tics, IA en educación), el 27.7% en programas relacionados con Equidad Social y de Género, el 16.6% en programas referentes a la Nueva Escuela Mexicana, el 11.11% en programas de Interculturalidad y el 5.5% en programas de Inclusión.

### ***Equidad social y de género***

Actualmente, la Unidad 144, cuenta con una planta docente en donde el 58% son mujeres y 42% hombres. La mayoría de los puestos directivos 7 de 12 son ocupados por mujeres lo que representa el 58% y el 42% respectivamente.

## Figura 12

*Equidad Social y de Género en la planta académica (2025)*



Fuente: Elaboración propia del equipo SEAES de la Unidad UPN-144.

Esta gráfica muestra un porcentaje mayor de mujeres, que también se manifiesta en el alumnado que se conforma por un 87% de mujeres. Tales datos plantean el compromiso de una formación que da un lugar importante al enfoque de género que, como acuerdo nacional, las unidades UPN en el país, conformando las Unidades de Género e Inclusión (UIGI), como espacios de atención, formación y proyección para la procuración de una Universidad como espacio libre de discriminación y violencia por razones de género, así como de incorporar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el actuar de todas las áreas que integran la Universidad, especialmente con la planta docente, ya que a partir del 8M 2025, se incluyen demandas sobre este tema de parte del alumnado hacia el personal directivo y docente, para la atención de denuncias por acoso o violencia en razón de género.

Actualmente, se cuenta con una UIGI, que opera en la Unidad 144, con un protocolo propio, generado en 2025, a fin de dar cumplimiento a la Ley General de Educación Superior, y en concordancia con la Política Institucional para la Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación de la UPN, se socializó un pronunciamiento de Cero Tolerancia al hostigamiento sexual, acoso y cualquier forma de violencia en razón de género y discriminación en la Unidad 144. Además, un significativo porcentaje de docentes se incluyó en programas de profesionalización relacionados con este tema.

### ***Inclusión***

La institución tiene espacios reflexivos enfocados en replantear las formas tradicionales de docencia hacia modelos que promueven la inclusión y valoración de la diversidad, con ello se reafirma el compromiso y trabajo para la preparación y ejercicio profesional docente, al propiciar herramientas y actitudes necesarias que impactan en este ámbito.

### ***Excelencia***

Asimismo, con base en estos resultados de autoevaluación, en el Programa de Desarrollo Institucional 2023-2040 (PDI), y el diagnóstico interno generado en relación a la docencia, se precisa fortalecer el trabajo metodológico, colegiado y de intercambio de estrategias, experiencias docentes, pedagógicas y de acompañamiento en los procesos de culminación de estudios de los alumnos.

Además, se manifestó la necesidad de transformar un estilo tradicional de docencia que dificulta dar respuesta a un contexto posmoderno y de cambios, por lo que, con base en el programa interno para la Formación y Capacitación docente, se realizan dos espacios institucionales de cursos intersemestrales, que desde el 2022 a la fecha, han estado enfocados en el análisis del actual Plan y Programa de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana, Metodología de Investigación, Tecnología en la Educación, Narrativas docentes y Género e Inclusión.

### ***Vanguardia***

Los Programas enfocados a la profesionalización docente, se consideran los propuestos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y los programas estatales RECREA JALISCO para Educación Superior (JALISCO ACADEMY, RECREA LAND, enfocados en la Formación docente continua, innovación tecnológica, eventos y congresos, así como herramientas y recursos para el profesorado.

El PDI (2023-2040), en relación a la profesionalización docente, se propuso: Identificar las necesidades de formación orientadas a educación, en los docentes del Sur de Jalisco para ofrecerles capacitaciones de acuerdo con sus perfiles y requerimientos, capacitar al personal docente para el perfeccionamiento de sus

competencias y el desarrollo de habilidades según las demandas de la educación del siglo XXI.

De acuerdo al Programa Nacional de Educación Superior (2023-2024), Para consolidar estos procesos de transformación, es necesario que las Instituciones de Educación Superior (IES), se aseguren de que su planta académica y sus equipos directivos renueven su visión sobre el futuro de la educación superior, desarrollen sus actividades bajo nuevos paradigmas y fortalezcan sus habilidades docentes y digitales, dotándoles del equipamiento y la infraestructura necesarios (SES, 2023, p. 35)

Para garantizar la participación del cuerpo docente, se plantea la propuesta de formación o capacitación en las reuniones semanales de Colegiado, de igual manera en la agenda de Indicadores Semestrales y a través de las redes sociales y grupos de WhatsApp en donde se publican los carteles informativos, con nombre del curso, taller, conferencia o evento, lugar y fecha.

#### Cursos de actualización profesional

Para dar respuesta a las necesidades de formación docente, se ha incentivado la participación en programas relacionados con los criterios SEAES, de manera que desde la agenda y acuerdos de colegiado docente se ha tenido presencia en las siguientes actividades de formación y capacitación.

**Tabla 1**

*Compromiso con la profesionalización docente UPN-144*

Fecha	Ámbito	Curso	Ponente	No. Asistentes
20/06/2024	Responsabilidad Social	Sustentabilidad en Educación Superior.	Dirección de Posgrados en Educación	29
08/07/2024 a 09/07/2024	Innovación	Narrativas Pedagógicas	Dra. María Bertha Fortoul Ollivier	30
22/08/2024	Equidad Social y de Género	Ley Olimpia	Mtra. Jaqueline García	10
06 oct/ 14 dic/2025	Innovación y Vanguardia	Diplomado: Inteligencia Artificial en Educación	UNIR	14
03,04 y 05/12/2024	Excelencia	Jornadas de Educación: Repensar la Escuela	CIIIE-UPN	5

03/12/2025	Innovación	Retos y desafíos a la Epistemología en la Era Digital	UPN-144	4
07/03/2025	Equidad Social y de Género	Sensibilización sobre Día Internacional de la Mujer	UIGI	30
01-04/07/2025	Excelencia	Metodología de la Investigación aplicadas a la educación.	Dr. Miguel Ángel Díaz	30
11/07/2025	Responsabilidad Social y de Género	Marco Normativo de Violencia de Género	INEGI-UIGI	10
29/08/2025	Responsabilidad Social /Equidad de Género	Taller: Cultura de la Denuncia en Instituciones de Educación Superior	CUSur	8
12/09/2025	Vanguardia	Foro Estatal: "Visión 2030: Planificación y Proyección UPN al Estilo Jalisco	UPN-SEJ	8
28-30/10/2025	Equidad Social y de Género /Responsabilidad Social	VIII Encuentro de Colegio de la Frontera Sur, UNICH, CESMECA- UNICACH		5
13-14/11/2025	Interculturalidad	Foro Regional Licenciaturas: Interculturalidad voces para la educación.	UPN	5

*Nota.* Participación de personal de la UPN-144 en actividades de profesionalización docente relacionados con los criterios del SEAES.

Estas actividades, pretenden ofrecer a los docentes, oportunidades de formación y capacitación para dar respuesta al contexto actual, transformar prácticas educativas y sensibilizar en temas emergentes. Se contemplaron a partir de las necesidades identificadas en los docentes, a partir de las funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión universitaria.

### ***Innovación social***

Los programas educativos en los que participan los docentes tienen como objetivo identificar necesidades susceptibles de ser atendidas desde estrategias educativas institucionales de integración social para poblaciones con necesidades psicosociales y educativas particulares. Esto exige la transformación de prácticas educativas orientadas a la mejora.

En la unidad 144 se han constituido 5 equipos de profesores que han diseñado

proyectos que apuestan por la innovación social y con la intención de disminuir desigualdades y condiciones de bienestar, denominados COIPE en el estado de Jalisco.

### ***Interculturalidad***

Durante reuniones colegiadas de los profesores se ha identificado la necesidad de sensibilización, atención y capacitación en este ámbito, dado las características de los estudiantes y las diversas situaciones que durante las prácticas profesionales se observan:

- ✓ Presencia de niños hijos de migrantes agrícolas del sur del país pertenecientes a pueblos originarios con otra lengua y cultura.
- ✓ Conflictos entre estudiantes relacionados con temas de clasismo y racismo.

Recientemente se incorporó un docente con maestría en interculturalidad que ha propuesto acciones para trabajar la interculturalidad en la institución, a su vez, se agrega el dato que, en dos de los Colegiados de investigación por la educación (COIPE) registrados por la institución, se trabajan proyectos de investigación relacionados con la interculturalidad.

### **Programas Educativos**

La UPN-144 Ciudad Guzmán, oferta los siguientes programas de pregrado: licenciatura en pedagogía (LP), y licenciatura en intervención educativa (LIE); que atienden las necesidades de formación académica y actualización en la región sur y sureste de Jalisco. En el caso de la LIE, se cuenta con dos opciones de especialidades: educación inicial y orientación educacional. La primera, se enfoca en la atención integral de niños de 0 a 4 años de edad; y la segunda, en la intervención con jóvenes, adultos y adultos mayores. Los campos de formación profesional son en ciencias sociales, educación, y línea especializante. En cambio, la licenciatura en pedagogía; solamente oferta la especialidad en docencia; cuyos campos de formación son investigación educativa, pedagogía, psicología.

La apertura de la LIE se llevó a cabo en el 2002 y de la LP en el 2017, hasta el

momento, ambos programas han respondido a las necesidades de formación de profesionales de la educación que están insertos en los ámbitos escolar, social, familiar, laboral e institucional; especialmente, por la contratación de los egresados como docentes en preescolar, primaria y secundaria, que en conjunto forman la educación básica. Sin embargo, el potencial de egresados de ambos programas también radica en ejercer de manera profesional en ámbitos alternos al escolar.

Por otro lado, en el área de posgrados, se ofertan la maestría en educación básica (MEB) y la maestría en educación media superior (MEMS). En el primer programa se tiene como población, estudiantes que ejercen la docencia o dirección en educación preescolar, primaria, secundaria, educación especial, educación física o telesecundaria. En cambio, en el segundo programa también se convoca a docentes o directivos de las instituciones de educación media superior. Ambos programas presentan en común la formación orientada hacia la profesionalización docente.

### ***Compromiso con la responsabilidad social***

Con respecto al compromiso por atender las demandas de formación académica para el nivel superior, se tienen los siguientes datos en cuanto a cobertura en los últimos tres ciclos escolares (ver tabla 2 y 3):

**Tabla 2**

*Cohortes de los últimos tres años en la LIE*

<b>Licenciatura en Intervención Educativa</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
2023-2024	57	39
2024-2025	42	32
2025-2026	40	Se desconoce

Fuente: Elaboración propia equipo SEAES UPN-144

**Tabla 3***Cohortes de los últimos tres años en LP*

<b>Licenciatura en Pedagogía</b>		
<b>Periodo</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
2023-2024	72	74
2024-2025	86	68
2025-2026	83	Se desconoce

Fuente: Elaboración propia equipo SEAES UPN-144

Se observa que el impacto de la institución con su misión y responsabilidad se concreta en la amplia demanda que tienen los programas de estudio y el compromiso de los agentes educativos en la formación profesional de los egresados y su devolución a la sociedad como agentes de cambio, desde un punto de vista educativo y humano. Aunque se consideran el rezago educativo y la deserción escolar como ejes de análisis e intervención educativa por parte del consejo de unidad.

La institución favorece a través de la Coordinación de Servicio Social y Prácticas Profesionales, la vinculación de los estudiantes con el entorno y la realidad educativa. Se insertan en las instituciones de educación básica de la región Sur de Jalisco, contribuyendo al desarrollo de los proyectos educativos institucionales de estas escuelas. También se han liberado 151 constancias de Servicio Social y se implementó el primer curso/taller de Inducción a las Prácticas Profesionales en la Licenciatura en Pedagogía en consonancia con lo que se hace en LIE.

Se cuenta con 65 convenios institucionales activos, con escuelas, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, como se muestra a continuación:

Listado de Convenios con Entidades Receptoras

- ✓ Centro de Integración Juvenil
- ✓ Casa Hogar Corazón de Ángel
- ✓ DIF Gómez Farías

- ✓ DIF Tuxpan
- ✓ DIF Zapotlán
- ✓ Escuela 880
- ✓ IEEA
- ✓ Instituto Zapotlense de la Juventud
- ✓ Jardín de Niños Lázaro Cárdenas
- ✓ Limitados Físicos de Zapotlán (LIFIZAC)
- ✓ Preparatoria de Sayula
- ✓ COBAEJ
- ✓ Jardín de Niños “Ovidio Decroly”
- ✓ Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez
- ✓ Escuela Secundaria Técnica No. 100
- ✓ Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Sur
- ✓ Jardín de Niños “Jesusita Villanueva”
- ✓ Escuela Primaria “Cuauhtémoc”,
- ✓ Instituto Tecnológico de Cd Guzmán,
- ✓ DIF Tamazula
- ✓ Preparatoria Regional de Cd Guzmán de la Universidad de

#### Guadalajara

- ✓ Escuela Secundaria Federal “Licenciado Benito Juárez”
- ✓ Instituto Montessori “UNIJAL”
- ✓ CAIC Tamazula
- ✓ Centro Cultural “Julio Barbosa Castañeda”
- ✓ DIF Tecalitlán
- ✓ Preparatoria Regional de Tamazula
- ✓ Telesecundaria “Guillermo Jiménez”
- ✓ Casa de la Cultura
- ✓ Centro de Atención Múltiple No. 36 “Margarita Maza de Juárez”
- ✓ DIF Zapotlán
- ✓ Escuela Primaria “Emiliano Zapata”
- ✓ Telesecundaria “Sor Juana Inés de la Cruz”

- ✓ CEINJURESS
- ✓ D.A.R.E.
- ✓ Jardín de Niños No. 606 “Ramón García Ruiz”
- ✓ SAPAZA
- ✓ Secretaría de Vialidad y Transporte público
- ✓ Telesecundaria “José Guadalupe Zuno”
- ✓ DIF Sayula
- ✓ CONAFE
- ✓ IMAJ
- ✓ Jardín de Niños “Pedro Moreno”
- ✓ Jardín de Niños “Zapotlán”
- ✓ Escuela Primaria “Cristóbal Colón”
- ✓ SSA
- ✓ Biblioteca Municipal de Tecalitlán
- ✓ CONAFE
- ✓ Jardín de Niños “José María Morelos y Pavón”
- ✓ Jardín de Niños “Juan Enrique Pestalozzi”
- ✓ Centro “Nueva Vida Zapotlán”
- ✓ Escuela Primaria “Manuel López Cotilla”
- ✓ Escuela Primaria “María Mercedes Madrigal”
- ✓ Caja Solidaria “Tuxpan”
- ✓ CFE, Región Sur
- ✓ Comunidad Indígena “Nahua de Tuxpan”
- ✓ Delegación Municipal de Copala
- ✓ Estancia Infantil “Pequeños Sabios”
- ✓ Escuela Primaria “Amado Nervo”
- ✓ Escuela Primaria “Francisco Villa”
- ✓ Escuela Primaria “Pablo Luis Juan”
- ✓ Academia Municipal de Policía de Zapotlán el Grande
- ✓ Asilo “María Auxiliadora” de Sayula, Jalisco
- ✓ Renovación LIFIZAC

## ***Equidad social y de género***

Por primera vez en la UPN-144 se conformó la *Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI)*.

Opera con los siguientes principios:

- ✓ Se parte del principio de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres para la construcción de una sociedad equitativa, democrática y cívica.
- ✓ La eliminación de todas las formas de violencia y discriminación por motivo de género, nacionalidad, etnias, orientación sexual, creencias religiosas y posicionamientos políticos.
- ✓ Implementación de protocolos y servicios de atención institucionales para intervenir cualquier forma de discriminación.
- ✓ Compromiso de asegurar la plena incorporación de la perspectiva de género como eje transversal de la acción pedagógica.
- ✓ En función de lo anterior se han establecido líneas de trabajo que implican:
  - ✓ La sensibilización en perspectiva de género con impacto en la comunidad educativa.
  - ✓ La conformación de un equipo interdisciplinario que integra acciones desde lo jurídico, sociológico, psicológico, y de comunicación social.
  - ✓ El desarrollo del Programa Integral de Formación en Perspectiva de Género (PIFPG).

De acuerdo con estos principios y líneas de trabajo se han concretado acciones de formación y capacitación como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 4***Formación en Perspectiva de Género en las licenciaturas de UPN-144*

Fecha	Evento	Lugar	No.	Hombres	Mujeres
22/08/2024	Ley Olimpia	Aula Magna	40	0	40
23/09/2024	Sensibilización en perspectiva de género y violencia.	Aula 1	473	67	406
25/09/2024		Aula 2			
27/09/2024		Aula 3			
30/09/2024		Aula 4			
02/10/2024		Aula 5			
11/09/2024	Primeros auxilios psicológicos	Aula Magna	34	6	28
10/10/2024	Ciclo de Talleres: Juntas contra la violencia	Aula Magna	40	0	40
17/10/2024	Ciclo de talleres: Juntas contra la violencia	Aula Magna	16	0	16
24/10/2024					
31/10/2024					
07/11/2024					
14/11/2024					
07/03/2025	Taller día internacional de la mujer	Aula Magna	60		60
07/03/2025	Carpa Roja	Patio	74		74
20/05/2025	Taller de cultura de la denuncia en instituciones de Educación Superior	Aula Magna	30	6	24
11/07/2025	Conferencia "Marco Normativo en violencia de género"	Sala de juntas	15	2	13
01/10/2025 al 18/10/2025	Violencia de género en las IES (por EcoSur)	Virtual	4		4
28, 29 y 30 de octubre	Intervención a la violencia por motivos de género en las IES	UNICH y ECOSUR Chiapas	5		5

*Nota.* Se muestran actividades realizadas en la UPN-144 orientadas al desarrollo de la perspectiva de género.

**Inclusión**

El tema de la inclusión, aunque es una realidad que se vive y construye en la institución, precisa de atenderse de acuerdo con las necesidades específicas, relativas a infraestructura y formación.

- Infraestructura: se requiere ambientes y espacios físicos que respeten las necesidades educativas especiales de acuerdo con la particularidad de cada

estudiante, esto implica construcción de rampas, pasamanos, soportes, pupitres y señalamientos, se desea una escuela incluyente ajustada a las demandas del siglo XXI.

- Formación: Capacitaciones a los agentes educativos de la institución orientadas a fomentar una cultura de inclusión y respeto a la diversidad.

### ***Excelencia***

Se busca fortalecer los procesos de dirección y administración que tributen al desarrollo de la misión y la visión de UPN-144; continuar con la estrategia de eficiencia terminal en los programas de estudios de pregrado y posgrado; identificar las necesidades de formación orientadas a educación, en los docentes del Sur de Jalisco para ofrecerles capacitaciones de acuerdo con sus perfiles y requerimientos. Así también, fortalecer los proyectos artísticos, deportivos y culturales en la comunidad educativa; crear una coordinación de Comunicación Social y Divulgación; generar programas de posgrado de investigación educativa con enfoque posmoderno; capacitar al personal docente para el perfeccionamiento de sus competencias y el desarrollo de habilidades según las demandas de la educación del siglo XXI; organizar Jornadas de investigación e innovación.

### ***Vanguardia***

Actualmente, dentro de los programas educativos se integra el análisis de los nuevos planes y programas de estudio que permiten dar respuesta a necesidades del contexto, relacionadas con nuevas epistemologías, metodologías, paradigmas y teorías pedagógicas. Además, se ha realizado intervención curricular tanto horizontal como vertical, para articular las materias de investigación e intervención a la estrategia de titulación. Esto ha permitido en los estudiantes el desarrollo de procesos formativos, competencias metodológicas y diseño de proyectos de investigación en un contexto de aprendizaje de vanguardia. Para fortalecer este criterio, es necesario asumir el principio de flexibilidad curricular en aras de mantener actualizado los programas indicativos.

### ***Innovación social***

Se ha trabajado con garantizar un personal que cumpla con perfiles docentes

diversos para enriquecer la formación académica, esto relacionado con la necesidad de vanguardia y excelencia como ejes transversales de desarrollo institucional. De acuerdo a lo anterior, se trabaja en una cultura de la legalidad y de compromiso social, orientado a desarrollar la responsabilidad social en el magisterio, en los estudiantes y los agentes educativos en general. A su vez, se promueve desde la unidad de igualdad de género las garantías de inclusión y de atención a la diversidad. Las actividades que se realizan y que conforman ya la cultura escolar de la unidad, como las ferias de habilidades del pensamiento, los talleres y capacitaciones sobre género, violencia de género, y diversidad son expresión del trabajo transversal con los indicadores de compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, interculturalidad, y por supuesto, esto garantiza un posicionamiento crítico e innovador ante la realidad, lo cual contribuye a la excelencia educativa desde un proceso que apuesta por la vanguardia.

### ***Interculturalidad***

En este ámbito, los programas establecen el desarrollo de un perfil de egresados que reconozcan la diversidad en sus diferentes manifestaciones y ámbitos para diseñar e instrumentar proyectos de intervención que contribuyan a la convivencia, así mismo tienen el propósito de capacitar para la atención de las necesidades educativas específicas con fundamento en el conocimiento de la realidad social así como de enfoques y presupuestos teórico metodológicos con una actitud comprometida, innovadora y de reconocimiento y aceptación de la diversidad.

### **Investigación y posgrado**

La UPN-144 Ciudad Guzmán, es una institución de educación superior; cuyas funciones sustantivas son docencia, investigación y difusión. Por consiguiente, se tiene la expectativa que la investigación se encuentre activa en docentes y estudiantes; tanto de programas de pregrado como de posgrado; sin embargo, hasta el momento, se identifica que no ha logrado potencializarse. Entre los factores, destacan la falta de asignación de presupuesto económico para ejercerla, por parte de los gobiernos federal y estatal; la saturación de carga académica orientada hacia la docencia; lo cual limita la dedicación hacia la investigación, especialmente de profesores de tiempo

completo (40 horas) o medio tiempo (20 horas); la carencia de profesores que logren el reconocimiento del perfil PRODEP (perfil deseable docente en educación superior); lo que imposibilita la creación de cuerpo académicos; aunado a la carencia de profesores con el reconocimiento como miembros del sistema nacional de investigadoras e investigadores (SNII). Cabe señalar que, solo dos en la institución, cuentan con la distinción.

A pesar de lo anterior, se cuentan con expectativas de mejorar la situación actual, ya que se respondió a la convocatoria por parte de la Subsecretaría de formación y atención al magisterio (SFAM), que se desprende de la Secretaría de educación del estado de Jalisco [SEJ, 2025]; para participar en los (Colegiados de investigación para la Educación (ColPE), logrando el registro de 5 proyectos de investigación, con el compromiso de dar seguimiento basándose en la generación de producción académica solicitada periódicamente. Cabe señalar que, este proceso comenzó en octubre de 2025 (ver anexo 7).

Lo anterior, se complementa con diversas publicaciones en revistas indexadas y libros especializados por parte de docentes de la UPN-144 Ciudad, quienes han dado crédito a la institución basándose en el apoyo y las condiciones otorgadas. A pesar de que aún no se cuenta con un libro, donde se contemplen producciones meramente de los docentes adscritos a la institución, a través de los ColPE y producciones de textos realizados *exprofeso*, como productos de una capacitación en materia de metodología de investigación; se tiene la expectativa de lograr a la brevedad posible una publicación auténtica y original de los docentes pertenecientes a la institución.

No obstante, cabe señalar que recientemente salió a la luz pública, un libro con textos académicos en colaboración *UPN-144 Ciudad Guzmán, Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara* y editorial *Tirant Lo Blanch*. En dicho libro, dos coordinadores son adscritos a la institución, al igual el autor de un capítulo de libro. De esta manera, el registro de los ColPE, el reciente libro colaborativo y otros textos de académicos que están a punto de publicarse; incrementan las expectativas por mejorar el estatus de la investigación institucional (ver anexo 8).

Con respecto a la relación entre investigación y posgrados, en estos últimos se han derivado proyectos de investigación o de intervención, orientados con fines de

obtener el grado académico. En forma parcial o final, los resultados de los proyectos se reflejan en mejoras o cambios positivos referidos a las comunidades educativas donde ejercen estudiantes, cuyas características es que son profesores en servicio. Así, las competencias adquiridas en el posgrado retribuyen en la transformación de su práctica directiva, docente o educativa. A continuación, se describen los diversos indicadores que conforman el ámbito de investigación y posgrado, con la intención de destacar alcances y limitantes en cada uno:

### ***Compromiso con la responsabilidad social***

Los proyectos de investigación de pregrado o posgrado son construidos a partir de una necesidad, problemática o situación relacionada con el ámbito escolar, social o familiar de los estudiantes (UPN, 2018; UPN, 2023). El común es que los estudiantes de licenciatura elijan una temática viable o sostenible para desarrollarse en su entorno; e, incluso, en ocasiones han abordado problemáticas de la propia institución (infraestructura, áreas verdes, proyección hacia la comunidad, uso de las tecnologías). En contraparte, los estudiantes de maestría identifican problemáticas derivadas del análisis de su práctica docente, cuyos resultados sirven para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje donde son facilitadores (MEB, 2012; MEMS, 2015). No obstante, se detecta que el impacto más significativo de estas investigaciones se concreta en la redacción de sus tesis de grado, dejando de lado la publicación en libros, revistas o participación en congresos; donde sus aportaciones académicas pudieran trascender aún más.

### ***Equidad Social y de género***

Una indicación dirigida a los docentes es contemplar como parte de los proyectos, indistintamente a sujetos o población de estudio de diversos géneros: masculino, femenino o indistinto (UIGI, 2022). Cabe señalar que, como estudiantes de la institución predominan personas del género femenino, aunque, de las prácticas de investigación o intervención, se ha cuidado su diversificación. Lo anterior se facilita; ya que los grupos cautivos insertos en instituciones de educación básica (preescolar, primaria y secundaria); contemplan alumnos de diferentes géneros, situación

destacada en las investigaciones de docentes y alumnos.

Por otro lado, actualmente algunos docentes cursan la “*Especialidad de género en educación*” de la UPN 141 Guadalajara, por lo cual realizan su investigación en modalidad tesina, bajo una perspectiva o enfoque de género. Adicional a esto, desde la institución y a través de las asignaturas relacionadas con metodología de investigación, que implican la integración de equipos para realizar un proyecto; se sugiere que dichos equipos consideren como miembros hombres y mujeres, es decir, que haya equidad de género. Asimismo, también es importante destacar la labor realizada en los ámbitos de prácticas profesionales y servicio social, donde los estudiantes de las licenciaturas han atendido población que pertenece a diversos estratos socioeconómicos.

### ***Inclusión***

Caso similar al indicador anterior, actualmente no se cuenta con el registro de proyectos bajo una perspectiva o enfoque de inclusión educativa, sin embargo, se tiene el antecedente de documentos recepcionales de alumnos de la licenciatura de pedagogía o licenciatura en intervención educativa; con temáticas tales como trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno por espectro autista, trastorno de lectura; que actualmente son consideradas dentro de las Barreras para el Aprendizaje y Participación (BAP), las cuales se conciben como dificultades dentro del proceso educativo de los alumnos (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023). A partir de estos estudios, se han generado propuestas de intervención. Las prácticas de inclusión tienen como sustento el documento de creación de la UIGI (2022).

### ***Excelencia***

Uno de los propósitos a corto plazo, en cuanto al reconocimiento por la productividad académica; se expresa en el Plan de desarrollo institucional 2023-2040 de la UPN-144 (Alva, 2023). Al respecto, destaca la incorporación de dos docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECYHIT) y un docente que renovó del perfil deseable PRODEP por el periodo 2024-2027. Otro indicador de excelencia es la participación de tres docentes en programas de maestría y doctorado, inscritos

en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP). Una de las docentes, colabora con la Universidad de Guadalajara y los otros dos, con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), región centro occidente. Además, se cuentan con registros de publicaciones de libros, capítulos de libros y revistas indexadas en editoriales de prestigio. En este rubro, también sobresalen las capacitaciones que brindaron doctores – investigadores de talla internacional y nacional. Las temáticas abordadas, fueron: investigación – acción, narrativas docentes, análisis de la práctica docente y diseños de investigación educativa con enfoque cualitativo.

A su vez, en cuanto a proyectos relacionados bajo los indicadores del SEAES, se tiene el registro de 4 vinculados al compromiso con responsabilidad social, de los cuales 3 fueron registrados y aprobados como parte de los Colegiados de Investigación por la Educación (ColPE), los mismo 1 para equidad social y género y 1 de interculturalidad. Estos cinco proyectos, se complementan con 3 que desarrollan de forma individual académicos de la institución. Los proyectos ColPE tienen el estatus de inicio, y los 3 restantes se encuentran con un avance intermedio.

**Tabla 5**

*Proyectos de investigación registrados en la coordinación de investigación y cuerpos académicos*

<b>Cantidad de proyectos</b>	<b>Indicadores del SEAES</b>	<b>Tipo de registro</b>	<b>Estatus</b>
4	Compromiso con la responsabilidad social	3 se registran en el marco del ColPE	Anteproyecto o protocolo
		3 se registran por investigación individual	Avance o nivel intermedio
3	Equidad social y género	1 se registra en el marco del ColPE	Anteproyecto o protocolo
1	Interculturalidad	1 se registra en el marco del ColPE	Anteproyecto o protocolo

*Nota.* Elaboración propia a partir del registro de proyectos de investigación (2025)

Similar a los proyectos de investigación, los productos que representan publicaciones en ponencias, artículos en revistas indexadas o capítulos de libro. Según registros, todos los productos fueron publicados, destaca el libro “Más allá de la

educación tradicional. Un enfoque centrado en las personas y derechos humanos”, editado en colaboración la UPN-144 y el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara (UDG). Los temas que abordaron las publicaciones son: Las publicaciones corresponden a capítulos de libro y artículos en revistas indexadas, relacionados con los siguientes temas: responsabilidad social en la investigación, estudio de seguimiento a egresados, métodos de investigación, desarrollo humano, formación para la investigación y competencias para la investigación. Las publicaciones, se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla 6**

*Productos de investigación*

<b>Cantidad de proyectos</b>	<b>Indicadores del SEAES</b>	<b>Tipo producto</b>	<b>Estatus</b>
3	Compromiso con la responsabilidad social	Ponencias, artículo en revista y libro	Publicado
2	Excelencia	Ponencia y capítulo de libro	Publicado
3	Vanguardia	Ponencia, capítulo de libro y artículo de revista	Publicado
1	Innovación	Artículo de revista	Publicado
3	Interculturalidad	Ponencia y capítulo de libro	Publicado

Nota: Elaboración propia a partir del registro de productos de investigación (2025)

***Vanguardia***

A partir de las recomendaciones del Plan de desarrollo institucional 2023-2040 de la UPN-144 (Alva, 2023), las investigaciones de docentes y estudiantes, se han elaborado a partir del uso de las tecnologías; por ejemplo, la consulta en bases de datos de prestigio; como son *Scopus*, *Web of Science*, *Scielo* y *Redalyc*; manejo de la paquetería *Microsoft Office* que incluye procesador de texto, hoja de cálculo y diseño de diapositivas; *Turnitin*, para identificar sospechas de plagio y coincidencias de los textos con fuentes de internet; y en limitadas ocasiones, el manejo de los software para el análisis de datos *SPSS* y *Atlas.ti*. Se tiene el registro que una cantidad reducida de profesores, implementan la Inteligencia Artificial (IA) en la investigación, con

aplicaciones (APP) tales como *ChatGPT* y *Gemini de Google*. Lo anterior deriva un área de oportunidad, que es capacitar o habilitar a los docentes para implementar las tecnologías y la IA, con fines educativos y de investigación.

### ***Innovación social***

Las producciones académicas de los docentes y estudiantes se sitúan de acuerdo con el contexto y la población de estudio; esto ha impactado en cambios favorables correspondientes a los ámbitos escolares, familiares, laborales, sociales e institucionales. Lo anterior, no solamente representan hallazgos o resultados favorables, sino es producto del trabajo académico que se realiza en cada asignatura o espacio académico relacionado con metodología de investigación. En consecuencia, los programas de las asignaturas de pregrado y posgrado contemplan modelos de innovación para la atención principalmente de situaciones educativas en la región geográfica donde se encuentra la institución. Las acciones donde se ha puesto en práctica la investigación son: exploraciones, diagnósticos, evaluaciones, proyectos de intervención o propiamente de investigación (UPN, 2018; UPN, 2023).

### ***Interculturalidad***

En el “Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las unidades UPN” (UPN, 2002), se señala que la investigación desde la interculturalidad contemple prácticas cotidianas; por ejemplo, la interacción y convivencia entre los miembros de la comunidad educativa; sin distinciones de género, preferencias sexuales, condición económica, ideología. Dicha interculturalidad también se demuestra en la integración de equipos de investigación; cuyos miembros cuentan con diversa formación académica, profesional y experiencia. Otro dato relevante, es que una cantidad considerable de estudiantes, pertenecen a grupos indígenas, específicamente de Tuxpan (región sureste de Jalisco).

## Buenas prácticas

A continuación, se mencionan las buenas prácticas, correspondientes a cada uno de los ámbitos del SEAES:

### *Formación profesional de estudiantes*

- Realización de un estudio de seguimiento a egresados de programas de licenciatura y posgrado vigentes.
- Evaluación bajo enfoque formativo; con fines de identificar problemas de bajo rendimiento, reprobación, deserción y rezago educativo.
- Seguimiento a talleres extracurriculares para el desarrollo integral de los estudiantes.
- Promoción y supervisión de los estudiantes en programas de prácticas profesionales y servicio social.
- Implementación del programa institucional de tutorías, según las necesidades de atención y acompañamiento académico con estudiantes de licenciatura.
- Asesoría para la elaboración de documentos recepcionales, en los programas de maestría.
- Diseño, implementación y evaluación de proyectos de desarrollo educativo; con impacto directo en los contextos inmediatos.
- Diseño del curso de inducción que ayudó a realizar un proceso de selección de aspirantes. El curso ayudó a evaluar los conocimientos generales, habilidades de comunicación (redacción, ortografía, expresión oral y escrita). Lo anterior se complementó con los siguientes temas: perspectiva de género, interculturalidad, salud emocional y aptitudes para el trabajo colaborativo, resolución de conflictos y uso de la tecnología para el aprendizaje.
- Realización de una ceremonia de ingreso, que comenzó con una conferencia inaugural y entrega de un kit de bienvenida.

- Uso de plataformas virtuales con fines de administrar los programas académicos.
- Participación en foros académicos en calidad de asistentes, ponentes o talleristas; organizados por las Unidades UPN región centro occidente.

### ***Profesionalización docente***

- Diseño cursos extracurriculares del USICAMM, con lo cual se atienden necesidades de capacitación de directivos y docentes de educación básica.
- Sensibilizar en los temas de interculturalidad, enfocados en la valoración de la diversidad y la riqueza cultural de la región.
- Revisión del modelo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que promueve el humanismo y las prácticas de interculturalidad.
- Capacitación a docentes para el uso de la inteligencia artificial (IA).
- Organización de reuniones de colegiados con docentes que participan en los programas de licenciatura.

### ***Programas educativos***

- Seguimiento al Consejo de Unidad, considerado el máximo órgano rector de la institución.
- Establecimiento de convenios con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
- Implementación de talleres en instituciones educativas de la localidad o regionales.
- Organización de la feria de las habilidades y participación en la feria de la ciencia y tecnología, esta última en colaboración con otras instituciones de educación superior y organizaciones sociales de la comunidad.
- Atención a los estudiantes que presentan discapacidades visuales, auditivas, motoras o cognitivas.

- Promoción de talleres, conferencias, y cursos; en las áreas de formación para la equidad social y género; además, sobre el uso de la inteligencia artificial (IA).
- Establecimiento del gabinete de atención de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI).
- Adaptación de los protocolos de la UIGI), que propone la Universidad Pedagógica Nacional.
- Elaboración de un programa de actualización profesional, para promover la obtención de grado de la licenciatura en intervención educativa y la licenciatura en pedagogía.
- Diseño e implementación de un programa emergente de titulación, para promover la obtención de grado de la maestría en educación básica y la maestría en educación media superior.
- Diseño de un programa de prácticas profesionales para la licenciatura en pedagogía.

### ***Investigación y posgrado***

- Ingreso de algunos docentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e investigadores (SNII)
- Renovación de un académico como perfil PRODEP, por el periodo 2024-2027.
- Participación de docentes como directores de tesis, en comités tutoriales y asesores en doctorados que pertenecen al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del SECIHTI.
- Publicación de textos en revistas indexadas y libros de editoriales de prestigio.
- Registro de proyectos para participar en los Colegiados de investigación por la educación (CoIPE).
- Integración de equipos de investigación.
- Capacitación continua en materia de formación para la investigación.

- Publicación de un libro en colaboración con el Centro Universitario del Sur (CUSUR) de la Universidad de Guadalajara (UDG); cuyos coordinadores y autor de un capítulo, están adscritos a la UPN-144 Ciudad Guzmán.
- Elaboración de proyectos de investigación como productos terminales de asignaturas y documentos recepcionales para la obtención de grado.
- Impartición de conferencias en eventos a nivel municipal, estatal o nacional.
- Participación en calidad de ponentes, talleristas o asistentes en foros de licenciatura y posgrados de la UPN o de instituciones externas de prestigio nacional o internacional.

## PLAN DE MEJORA

La UPN-144 se desarrolla con vínculos a nivel estatal de acuerdo con los objetivos, líneas de acción y proyectos de desarrollo, orientados desde el Sistema Educativo Estatal. Se ha trabajado en garantizar un personal que cumpla con perfiles docentes diversos para enriquecer la formación académica, esto relacionado con la necesidad de vanguardia y excelencia; como ejes transversales de desarrollo institucional.

De acuerdo con lo anterior, se actúa desde una cultura de la legalidad y de compromiso social, orientado a desarrollar la responsabilidad social en el magisterio, en los estudiantes y los agentes educativos en general. A su vez, se promueve desde la UIGI las garantías de inclusión y de atención a la diversidad. Las actividades realizadas y que conforman la cultura escolar de la unidad, como las ferias de habilidades del pensamiento, los talleres y capacitaciones sobre género, violencia de género, y diversidad; son expresión del trabajo transversal con los indicadores de compromiso, la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, interculturalidad; y, por supuesto, esto garantiza un posicionamiento crítico e innovador ante la realidad; lo cual contribuye a la excelencia educativa desde un proceso que apuesta por la vanguardia.

Se pretende la generación de una comunidad de investigadores de UPN-144 basada en la conformación de equipos; y en un futuro, la creación de un cuerpo académico. Para ello, se proponen acciones, tales como: desarrollo de jornadas que potencien e incentiven la investigación en la comunidad educativa de UPN-144, desarrollo de una estrategia de actualización para el proceso de seguimiento a egresados, capacitación a docentes y estudiantes en temas de género, violencia de género e inclusión. Otra acción, es la autoevaluación institucional; donde se consideren agentes activos los estudiantes, docentes y personal administrativo. Dicha autoevaluación, servirá para identificar las principales necesidades de mejora de la institución, orientadas y guiadas por la búsqueda de la excelencia, con un posicionamiento de vanguardia que prioriza el compromiso con la responsabilidad social, la equidad social y de género, la inclusión, la interculturalidad y desde enfoques

sociocríticos e innovadores.

A continuación, se mencionan las acciones que forman parte del plan de mejora, en cada uno de los indicadores derivados de los ámbitos correspondientes al SEAES:

### **Formación profesional de estudiantes**

- Realizar estudios de seguimiento a egresados de programas de licenciatura y posgrado vigentes.
- Identificar las necesidades de formación orientadas a educación, en los docentes del sur y sureste de Jalisco; con fines de ofertar capacitaciones de acuerdo con sus perfiles y requerimientos.
- Evaluar rasgos de perfil de egreso de cada programa educativo, con fines de contrastar los componentes del plan de estudio con el mercado laboral y profesional de los estudiantes.

### **Compromiso con la responsabilidad social**

- Establecer convenios con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
- Establecer convenios de colaboración con educación Básica y Media Superior para coadyuvar en el logro de metas en común.
- Promover la vinculación directa entre la docencia, investigación y difusión universitaria.
- Incrementar el número de proyectos de investigación orientados hacia el logro de un impacto social, frente a realidades del Sur de Jalisco, como violencia, migración y deterioro ambiental.
- Promover una cultura de paz; en respuesta al contexto de violencia, narcocultura y desaparecidos en Jalisco. Esto conlleva la organización de actividades relacionadas con el arte, talleres, foros, obras de teatro, círculos restaurativos, exposiciones; que visibilicen el tema de violencia y doten de

herramientas a la comunidad educativa para la resolución de conflictos en el aula y a nivel institucional, así como favorecer estrategias de autocuidado.

- Promover una cultura de la legalidad y de compromiso social, orientado a desarrollar la responsabilidad social en el magisterio, en los estudiantes y los agentes educativos en general.
- Establecer redes con organizaciones desde la sociedad civil y la academia, para generar procesos articuladores.

### **Equidad social y de género**

- Favorecer a nivel institucional redes de apoyo, red de contención (primer contacto), promoviendo el cuidado relacional colectivo.
- Organizar foros, sociedades científicas, investigación y proyectos de titulación; relacionados con el tema.

### **Inclusión**

- Evaluar procesos de formación humana, a través de una instrumentación o herramientas propuestas desde las coordinaciones académicas y la coordinación del programa institucional de tutorías.
- Promover acciones que garanticen la equidad social y de género: mujeres, hombres, y autoadscripción sexogenérica.
- Identificar estudiantes con alguna discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, etc.
- Generar estrategias de intervención para el trabajo educativo con alumnos de capacidades diferentes.

### **Excelencia**

- Elevar la calidad de la infraestructura de la UPN-144.
- Optimizar procesos de dirección y administración, que tributen al desarrollo de la misión y la visión de UPN-144.

- Aunque se cuenta con un torniquete de ingreso a la Institución a través de un chip para mayor seguridad del alumnado, se necesita fortalecer las estrategias de seguridad en la institución.
- Optimizar la plataforma UPN-SAAS, con el propósito de aumentar su uso y agilizar los procesos de búsqueda de información en biblioteca, tanto de solicitud de materiales como de archivos electrónicos.
- Construir aulas para el desarrollo de clases en los programas de licenciatura y maestrías. En el mismo edificio, se proyecta la construcción de un módulo de sanitarios.
- Automatizar procesos de dirección y administración que tributen al desarrollo de la misión y la visión de UPN-144.
- Acreditar los programas de estudios de pregrado y posgrado.

## Vanguardia

- Proponer un consejo editorial para la creación de una revista de investigación y práctica educativa y se considera de manera prioritaria,
- Fortalecer; o, en su caso, establecer convenios con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
- Continuar y actualizar convenios de colaboración con educación Básica y Media Superior para coadyuvar en el logro de metas en común.
- Identificar las necesidades de formación orientadas a educación, en los docentes del Sur de Jalisco para ofrecerles capacitaciones de acuerdo con sus perfiles y requerimientos.

## Innovación social

- Impartir conferencias en eventos a nivel municipal, estatal o nacional.
- Participar en calidad de ponentes, talleristas o asistentes en foros de licenciatura y posgrados de la UPN o de instituciones externas de prestigio nacional o internacional.

- Impartir cursos o talleres a instituciones públicas de educación media superior.
- Diseñar cursos de formación continua para el catálogo de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM).
- Dar seguimiento a la organización de eventos de divulgación y vinculación con la comunidad: Ferias de Habilidades del Pensamiento, Feria de la Ciencia y la Tecnología; que fortalezcan la colaboración interinstitucional.

## **Interculturalidad**

- Incrementar el número de proyectos de investigación, que visibilicen el tema de migración; ya que la región Sur de Jalisco es centro de recepción de trabajadores agrícolas del Sur del país, hablantes de lenguas originarias que se quedan a radicar en las ciudades junto con sus familias, lo que implica el ingreso de niñas y niños, hijos de estos trabajadores; quienes pueden ser atendidos por egresados.
- Sensibilizar en los temas de interculturalidad, enfocados en la valoración de la diversidad y la riqueza cultural de la región.
- Analizar la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana y la reflexión sobre otras epistemologías, en los programas de asignaturas relacionadas con el curriculum, filosofía y ciencias sociales.
- Detectar la interculturalidad con respecto a personas que se autoidentifican o no se autoidentifican; como indígenas, afromexicanas, migrantes u otra identidad cultural

## **Profesionalización docente**

- Capacitar al personal docente para el fortalecimiento de sus competencias y el desarrollo de habilidades según las demandas de la educación del siglo XXI.
- Capacitar al personal docente en el manejo de las tecnologías y de la inteligencia artificial (IA), con fines pedagógicos y de investigación.

- Capacitar al personal docente con temas relacionados a equidad social y género.

## Investigación y posgrado

- Dar seguimiento a los Colegiados de investigación por la educación (CoIPE).
- Conformar un cuerpo académico (CA).
- Desarrollar Jornadas de investigación e innovación.
- Diseñar un seminario permanente, con el propósito de brindar actualización a docentes y estudiantes en materia de metodología de investigación.
- Proponer un comité editorial para la creación de una revista de investigación científica y práctica educativa.
- Capacitar para la formación en la investigación.
- Fomentar la publicación de textos académicos por parte de docentes y estudiantes en revistas indexadas y libros de editoriales de prestigio.
- Organizar foros o coloquios internos para la presentación de productos de investigación con exposiciones o carteles científicos.
- Contribuir en el ingreso o promoción al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).
- Contribuir en el ingreso o promoción al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), que representa un reconocimiento al perfil docente deseable en educación superior.
- Activar la formación para la investigación en los espacios curriculares y seminarios de titulación de la licenciatura en intervención educativa y la licenciatura en pedagogía.

Este plan de mejora implica, poner en primer lugar el desarrollo institucional, considerando la misión, visión, valores y rutas de trabajo para garantizar la calidad educativa que se requiere, para ello se ponen en contexto las funciones sustantivas

de la educación superior, considerando la docencia, la investigación y la extensión universitaria como marcos esenciales de caminos futuros, por tanto, para que esto sea posible, la UPN-144 se compromete en principio con garantizar relaciones sociales en la comunidad educativa de colaboración y con una filosofía orientada al bien común, con la reflexión en los procesos que implican la docencia desde todas las aristas de trabajo, y con el impacto social en el contexto local, nacional e internacional.

## REFERENCIAS

- Alva C., I. E. (2023). *Plan de desarrollo institucional 2023-2040*. Universidad Pedagógica Nacional 144.
- Diario Oficial de la Federación [DOF] (2021). Ley General de Educación Superior. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Habermas, J. (1994). *La teoría de la acción comunicativa, complementos y estudios previos*. Cátedra.
- Gobierno del Estado de Jalisco (202). *Plan estatal de desarrollo y gobernanza 2024-2030*. (2024). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://armemosunplan.mx/wp-content/uploads/2025/06/Plan\_Estatal\_de\_Desarrollo\_y\_Gobernanza\_2024-2030.pdf
- Secretaría de Educación del estado de Jalisco [SEJ]. (2025). *Colegiados de investigación por la educación (ColPE). Propuesta para la co-construcción de conocimiento. Orientaciones iniciales*. Subsecretaria de Formación y Atención al Magisterio (SFAM).
- Secretaría de Educación Pública [SEP] (2025). Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) [https://plataforma-dgfcdd.sep.gob.mx/prodep/RO\\_PRODEP\\_2025.pdf](https://plataforma-dgfcdd.sep.gob.mx/prodep/RO_PRODEP_2025.pdf)
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2023). ¿Qué son las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)? <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp->

[content/uploads/2023/10/2324\\_s2\\_Infografia\\_BAP.pdf](content/uploads/2023/10/2324_s2_Infografia_BAP.pdf)

Subsecretaría de Educación Superior [SES] (2023). *Programa Nacional de Educación Superior*. <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/sites/default/files/2025-01/22.pdf>. p.25

Unidad de Igualdad de Género e Inclusión [UIGI]. (2022). *¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos?* Universidad Pedagógica Nacional.  
[https://uigi.upnvirtual.edu.mx/quienes\\_somos.php](https://uigi.upnvirtual.edu.mx/quienes_somos.php)

Unidad de Igualdad de Género e Inclusión [UIGI]. (2022). *¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos?* Universidad Pedagógica Nacional.  
[https://uigi.upnvirtual.edu.mx/quienes\\_somos.php](https://uigi.upnvirtual.edu.mx/quienes_somos.php)

Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM, 2025). *Acuerdo que contiene las disposiciones, criterios e indicadores para la realización del proceso de admisión en educación básica*.  
[https://usicamm.sep.gob.mx/usicamm\\_dsk08/2025-2026/compilacion/EB/Acuerdo\\_Admission\\_EB.pdf](https://usicamm.sep.gob.mx/usicamm_dsk08/2025-2026/compilacion/EB/Acuerdo_Admission_EB.pdf)

Universidad Pedagógica Nacional (2002). *Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las Unidades UPN. Licenciatura en Intervención Educativa* [versión electrónica].  
[https://upnmorelos.edu.mx/2012/normatividad/documento\\_general\\_LIE2002.pdf](https://upnmorelos.edu.mx/2012/normatividad/documento_general_LIE2002.pdf)

Universidad Pedagógica Nacional [UPN] (2020). Programa Integral de Desarrollo Institucional 2020-2024. <https://upn.mx/index.php/conoce-la-upn/pidi>

Universidad Pedagógica Nacional [UPN]. (2002). *Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las Unidades UPN. Licenciatura en Intervención Educativa*

[versión electrónica].

[https://upnmorelos.edu.mx/2012/normatividad/documento\\_general\\_LIE2002.pdf](https://upnmorelos.edu.mx/2012/normatividad/documento_general_LIE2002.pdf)

Universidad Pedagógica Nacional [UPN]. (2012). *Maestría en educación básica (MEB)*. <https://u097.upnvirtual.edu.mx/index.php/posgrados/meb>

Universidad Pedagógica Nacional [UPN]. (2012). *Maestría en educación básica (MEB)*. <https://u097.upnvirtual.edu.mx/index.php/posgrados/meb>

Universidad Pedagógica Nacional [UPN]. (2015). *Maestría en educación media superior (MEMS)*. <https://www.upnech.edu.mx/maestrias/mems/>

Universidad Pedagógica Nacional [UPN]. (2015). *Maestría en educación media superior (MEMS)*. <https://www.upnech.edu.mx/maestrias/mems/>

Universidad Pedagógica Nacional [UPN]. (2018). *Documento general. Licenciatura en Intervención Educativa, Programa de actualización 2018*. [https://upn281victoria.edu.mx/wp-content/uploads/2024/03/Lineamientos\\_de\\_Operacion\\_LIE\\_2018.pdf](https://upn281victoria.edu.mx/wp-content/uploads/2024/03/Lineamientos_de_Operacion_LIE_2018.pdf)

Universidad Pedagógica Nacional [UPN]. (2018). *Documento general. Licenciatura en Intervención Educativa, Programa de actualización 2018*. [https://upn281victoria.edu.mx/wp-content/uploads/2024/03/Lineamientos\\_de\\_Operacion\\_LIE\\_2018.pdf](https://upn281victoria.edu.mx/wp-content/uploads/2024/03/Lineamientos_de_Operacion_LIE_2018.pdf)

Universidad Pedagógica Nacional [UPN]. (2023). *Licenciatura en pedagogía. Plan de estudios*. <https://pedagogia.upnvirtual.edu.mx/index.php/plan-de-estudios/malla-curricular>

Universidad Pedagógica Nacional [UPN]. (2023). *Licenciatura en pedagogía. Plan de estudios*. <https://pedagogia.upnvirtual.edu.mx/index.php/plan-de-estudios/malla-curricular>

[estudios/malla-curricular](#)

UPN (2023). Plan de Desarrollo Institucional 2023-2040. Universidad Pedagógica Nacional Unidad 144.

Instituto de información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2025).

[https://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/jalisco/anexos/06\\_sur.html](https://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/jalisco/anexos/06_sur.html)

# ANEXOS

## Anexo 1

### Agradecimiento doctorado UPN



## Anexo 2

### *Entrevistas semiestructuradas dirigidas a estudiantes*

#### ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

¿Cuál ha sido tu experiencia como integrante de la comunidad educativa de UPN?

#### PENSAMIENTO CRÍTICO

Háblame de las habilidades de pensamiento crítico que has desarrollado a lo largo de la carrera

Pláticame de cómo ha sido el proceso desarrollo del pensamiento crítico a partir de la libertad, el análisis, la reflexión

Hablemos de la influencia que tiene la IA en el desarrollo del pensamiento crítico

Coméntanos sobre tu experiencia en las clases para pensar críticamente

Explícanos sobre la reflexión, la comprensión, el diálogo, la argumentación que vives en las clases de ser el caso.

#### CONSOLIDACIÓN DE LA IDENTIDAD

Háblame sobre la convivencia entre las personas que conforman la sociedad educativa tomando en cuenta tu experiencia con prácticas de inclusión y el respeto a la diversidad

¿Cuáles valores vives dentro de la UPN-144?

#### INNOVACIÓN

Háblanos sobre la innovación y la vanguardia en la UPN-144

Cómo sería tu UPN-144 soñada, considerando lo que para ti es excelencia

#### DERECHOS HUMANOS

¿Cómo se promueve el respeto a los derechos humanos y a los valores en la UPN-144?

#### DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA

¿Cómo se combate en la universidad la discriminación y la violencia?

¿Has vivido situaciones antipedagógicas y antiéticas dentro de la universidad?  
Háblame sobre esto.

#### MEDIO AMBIENTE

¿Qué se ha hecho en la universidad para el cuidado del medio ambiente?

#### TECNOLOGÍA

Cuéntanos cómo se promueve el uso ético de las tecnologías dentro del aula  
SOCIOEMOCIONAL

¿Cómo ha sido la formación en educación socioemocional en la universidad?

Hablemos sobre el apoyo que sientes que reciben los estudiantes en el ámbito socioemocional por parte de la institución

## Anexo 3

*Entrevistas semiestructuradas a docentes y personal administrativo*

### **Entrevista Semiestructurada**

#### **Ámbito de programas educativos de licenciatura**

**Objetivo:** Explorar las percepciones y opiniones de los docentes sobre los programas de Licenciatura de la UPN-144

#### **Preguntas Orientadoras**

- Fundamentos que se utilizan para la planificación semestral de las materias
- Valore el lugar que ocupan las materias que has impartido en el currículo con el que trabajas en UPN.
- Pláticame si realizas un análisis vertical y horizontal desde un punto de vista curricular cuando te asignan una materia, comenta cómo lo abor das.
- Platica si conoces como está integrada la malla curricular en el programa donde estas impartiendo clase (LIE, LP, MEB y MEMS)
- Valora la pertinencia de los programas de estudios a las necesidades locales y regionales.
- Valora la bibliografía y el acceso a información actualizada para trabajar con el currículo.
- ¿Qué opinión tienes sobre los planes de estudio en relación a la vanguardia y competitividad para el mundo laboral?
- ¿Qué aspectos de los programas le parece que requieren una innovación urgente para alcanzar la excelencia?
- ¿Qué acciones implementa para mantener la actualización en los programas de estudio que le son asignados?
- ¿Cómo aborda las temáticas de Equidad de género e Inclusión en el aula (ej. lenguaje, ejemplos, trato)?
- ¿Cómo incluyes a los estudiantes en el proceso de evaluación?
- ¿De qué manera el enfoque de evaluación que implementas en el aula es coherente con el desempeño de los estudiantes en el aula?
- ¿Qué estrategias has implementado para evitar el rezago educativo, reprobación y abandono?

- ¿Qué acciones en el aula, que has implementado, han ayudado a la resolución de conflictos y la convivencia armónica?
- ¿Cómo favoreces la inclusión y la interculturalidad en el aula?

#### Entrevista Semiestructurada

##### Ámbito formación profesional

Objetivo: Explorar las percepciones y opiniones de los docentes de la UPN-144, sobre la formación profesional de los estudiantes desde una perspectiva humanista y desarrolladora.

##### Preguntas orientadoras

¿Qué estrategias promueve el docente para favorecer el aprendizaje autónomo y significativo del estudiante?

¿Cómo se fomenta la participación del estudiante en la toma de decisiones, sobre su proceso formativo?

¿Qué aspectos tomo en cuenta para promover en mis clases, contenidos que favorezcan el pensamiento crítico, la ética profesional y la responsabilidad social?

¿Cómo se promueve un ambiente educativo inclusivo, respetuoso y sensible a la diversidad?

¿Cómo relaciona sus contenidos con problemáticas sociales, comunitarias o del entorno local y nacional?

Mencione si conoce proyectos interdisciplinarios o de vinculación con la comunidad en donde se involucre a los estudiantes

¿Qué competencias considera que ha desarrollado dentro de su práctica docente que abonan a los desafíos actuales de la UPN-144?

¿Qué desafíos éticos y pedagógicos le ha planteado la inteligencia artificial?

#### **Ámbito investigación y posgrado**

##### *Preguntas para Docentes*

1. ¿Qué investigaciones se han hecho en la institución?
2. ¿Cómo se incentiva la participación de los estudiantes en la investigación?
3. ¿Cómo se dan a conocer los productos de investigación o los resultados de las investigaciones?
4. ¿Cuáles son las acciones docentes ante las barreras metodológicas del alumno?
5. ¿Qué capacitaciones se han recibido para hacer investigación?
6. ¿Cuál es la importancia de la investigación en la UPN?
7. ¿Qué tipo de valor o reconocimiento otorga a las actividades de docencia, gestión, investigación, difusión y divulgación?
8. ¿Cómo se promueve la colaboración a los proyectos interdisciplinarios de investigación?
9. ¿Qué recursos invierte la institución para la investigación?

10. ¿Cuáles son los vínculos de UPN con otras instancias que realicen investigación?
11. ¿Cuáles son los logros que se han alcanzado con los programas de investigación?
12. ¿Qué incentivos existen para fomentar la publicación en revistas o foros de alto impacto para docentes y estudiantes?
13. ¿Cuáles las condiciones laborales de los investigadores en los programas de posgrado?
14. ¿Cuáles son las necesidades que se tienen para crear comités editoriales?
15. ¿Qué vinculación existe entre los programas de posgrado y la investigación?
16. ¿Qué condiciones se necesitan para crear cuerpos académicos de investigación?
17. ¿Cómo se evalúan la calidad y visibilidad de la producción científica y académica de los programas de posgrado?
18. ¿Cuáles la participación de los investigadores en el diseño y/o actualización de los programas de posgrado?

*Preguntas para el alumnado*

1. ¿Cómo el programa de posgrado ha mejorado tus habilidades para la investigación?
2. ¿De qué manera la universidad te ha motivado para interesarte en la investigación?
3. ¿Cuáles son las condiciones que piensas que se necesitan para el desarrollo de la investigación?
4. ¿Qué es lo que más te llama la atención de la investigación y de los programas de posgrado?
5. ¿Qué temas o problemas te interesarían para realizar investigación?
6. ¿Cuáles son las ventajas o desventajas de hacer investigación y de ingresar a un posgrado?
7. ¿Por qué piensa que es importante o no es hacer investigación?
8. ¿Cómo crees que un posgrado puede ayudar a tu formación profesional?

*Participación entre equipos: Observaciones*

1. ¿Cuáles son los parámetros para dar seguimiento y evaluación los procesos de titulación y egreso de los posgrados?

## Anexo 4

Tabla de Categorías Estudiantes

Categoría	Códigos	Ejemplos de verbalización	Comentarios Analíticos
Formación Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización docente</li> <li>- Aprendizaje teórico-práctico</li> <li>- Falta de información sobre el campo laboral</li> <li>- Construcción de identidad profesional</li> </ul>	<p>“Debido a que aún estoy en proceso siento que estoy aprendiendo a saber la actualización”.</p> <p>“La carrera la percibo como un espacios en que espero saber más ramas de la pedagogía”</p> <p>“Valoro los aprendizajes que he tenido, pero ha sido difícil entre definir la teoría y práctica en la que algunos docentes no nos aclaran”.</p>	<p>Las entrevistadas manifiestan que su proceso formativo aún está en desarrollo, reconociendo la importancia de la actualización docente y de la preparación integral. Sin embargo, se observa una falta de claridad sobre el papel del pedagogo más allá de la docencia, lo que refleja una visión limitada del campo profesional.</p>
Experiencias Innovadoras y Aprendizajes Significativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Innovación limitada en la formación.</li> <li>- Prácticas y servicio social como aprendizaje real</li> <li>- Autoconfianza y expresión oral</li> <li>- Relación teoría-práctica</li> </ul>	<p>“Estamos en ese proceso de saber... nos hablan de la importancia de la actualización docente.”</p> <p>“Innovadoras solo ha sido el conocimiento de esta... la seguridad que he estado creando cuando presento algún tema.”</p> <p>“Asistir al servicio social... tengo una visión más amplia de lo que acontece en las instituciones.”</p>	<p>Las experiencias innovadoras se asocian principalmente con las prácticas o el servicio social, donde los estudiantes pueden aplicar conocimientos. A nivel de aula, la innovación percibida es mínima. Se destaca el desarrollo personal particularmente la seguridad al exponer como un avance importante.</p>
Relación con la Nueva Escuela	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desconocimiento inicial de la NEM.</li> </ul>	<p>“Aún no lo hemos abordado muy a fondo... espero que</p>	<p>Las entrevistadas reconocen la relevancia de la</p>

Mexicana (NEM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque constructivista valorado.</li> <li>- Relación superficial con el programa de la UPN</li> </ul>	<p>responda de forma adecuada el programa de estudios de la UPN a la NEM.”</p> <p>“Sé poco de la NEM... pero creo que es fundamental la comprensión de ella en el programa de la UPN.”</p> <p>“Me gusta que la NEM aborda el hecho de que el aprendizaje sea más constructivista por el propio alumno.”</p>	<p>NEM, pero admiten que su abordaje en la carrera es superficial o reciente. Se valora su orientación constructivista, aunque no se percibe una articulación clara entre los principios de la NEM y los contenidos curriculares.</p>
Expectativas y Futuro Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Deseo de preparación integral.</li> <li>- Inseguridad ante el campo laboral.</li> <li>- Expectativas positivas hacia las prácticas.</li> <li>- Falta de acompañamiento institucional</li> </ul>	<p>“No, he pensado en esas expectativas... pero sí siento entusiasmo por asistir.”</p> <p>“No he tenido una muy buena experiencia... pero ahora que estoy en esta nueva primaria me siento cómoda.”</p>	<p>Existe entusiasmo por las prácticas y la vida profesional, pero también incertidumbre respecto al nivel de preparación que recibirán. Las estudiantes esperan una formación más sólida y una guía clara sobre las oportunidades profesionales fuera del ámbito docente.</p>
Docentes y Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesores actualizados y claros.</li> <li>- Falta de docentes comprometidos.</li> <li>- Desigualdad en la calidad de enseñanza.</li> <li>- Necesidad de mayor dinamismo</li> </ul>	<p>“Me gustaría que los maestros fueran más dinámicos... que nos enseñaran el manejo de dinámicas.”</p> <p>“Hay maestros que solo tienen actividades para rellenar las horas sin crear aprendizaje significativo.”</p>	<p>Las opiniones hacia los docentes son diversas: se reconoce el esfuerzo de algunos, pero también se critica la falta de compromiso o actualización de otros. Se percibe una carencia de dinamismo en las clases y una necesidad de métodos más prácticos y participativos.</p>

<p>Infraestructura y Recursos Digitales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Internet deficiente.</li> <li>- Espacios limitados.</li> <li>- Recursos propios del alumnado.</li> <li>- Biblioteca adecuada, pero sin áreas de descanso</li> </ul>	<p>“El Internet sí está algo malo... me gustaría que la universidad fuera más grande con espacios adecuados.”</p> <p>“Las computadoras no nos ayudaban de mucho... el Internet siempre ha sido de muchos problemas.”</p>	<p>Las entrevistadas coinciden en que la infraestructura tecnológica es deficiente. Los grupos deben autogestionar materiales como cables o bocinas. Se valora positivamente la biblioteca, aunque se mencionan carencias de espacios para el bienestar estudiantil.</p>
<p>Inclusión y Diversidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto y buena convivencia.</li> <li>- Falta de profundidad en la formación inclusiva.</li> <li>- Importancia del tema reconocida</li> </ul>	<p>“Debe de ser uno de los temas primordiales... debemos de ver con respeto la diversidad e inclusión.”</p> <p>“Falta abordarlo como se debe... no se tiene que ver como discriminación sino como aceptación.”</p>	<p>Aunque no se reportan casos de discriminación, las estudiantes consideran que la atención a la diversidad y la inclusión debe ser más trabajada en el currículo. Existe conciencia de su relevancia profesional, pero se evidencia una brecha entre el discurso institucional y la práctica educativa.</p>
<p>Educación Socioemocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carencia de materias específicas.</li> <li>- Atención parcial por parte de algunos docentes.</li> <li>- Estrés y sobrecarga académica</li> </ul>	<p>“Los docentes siempre han tocado temas emocionales, pero es importante saberlos manejar e identificar.”</p>	<p>Las estudiantes perciben que la educación socioemocional no está formalmente integrada en el plan de estudios. Algunos profesores abordan estos temas de forma voluntaria, pero no sistemática. La falta de apoyo</p>

			emocional genera estrés y agotamiento.
Currículo y Actualización	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenidos teóricos poco actualizados.</li> <li>- Falta de conexión con la realidad educativa.</li> <li>- Capacitación docente desigual.</li> </ul>	<p>“Vemos posturas y teorías que son base, pero fuera de autores conocidos en la actualidad, espero el siguiente semestre comprender más.”</p> <p>“La actualización no es adecuada... pero necesita mucho para poder actualizarse y venir a actualizarnos a nosotros.”</p>	<p>El currículo es visto como teórico y poco adaptado a los cambios sociales o educativos. Aunque se valora la base teórica, se demanda una actualización constante y una mayor conexión con los contextos reales en los que los futuros profesionales intervendrán.</p>

## Anexo 5

*A partir del análisis de las entrevistas y los grupos focales con personal docente y administrativo emergieron las siguientes categorías de análisis y sus códigos.*

Tabla

Categorías de análisis Trabajadores UPN-144

Categorías	Códigos	Subcódigos
1. Relaciones sociales y clima escolar.	1. Conflictos laborales	1. Visiones distintas para el manejo de situaciones de conflictivas con los estudiantes.
		2. Saboteo a procesos por cuestiones políticas.
		3. Competitividad entre docentes y trabajadores.
	2. Conflictos entre estudiantes	1. Cultura de competitividad.
		2. Manejo deficiente por parte de los profesores.
		3. Bullying, acoso, ambiente áulico disfuncional.
3. Conflicto estudiante-Profesor	1. Manejo de la disciplina.	
	2. Apoyo de otros docentes al estudiante lo que acrecienta el conflicto.	
	3. Profesores que construyen una imagen negativa de sus compañeros ante los estudiantes por motivos políticos.	
2. Currículo, Programas y planes de estudio	1. Actualización	1. Programas contextualizados
		2. Pertinencia de los programas
	2. Vanguardia	1. Infraestructura (internet deficiente, sobre todo)

---

		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Actualización de procesos administrativos.</li> <li>3. Uso responsable de la IA</li> <li>4. Contextualización en nuevas pedagogías</li> </ol>
	3. Ajustes Curriculares	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudiantes con problemas académicos</li> <li>2. Políticas educativas sobre el derecho a la educación superior.</li> <li>3. Currículo oculto.</li> </ol>
3. Capacitaciones y desarrollo profesional	1. Pertinencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustadas al contexto</li> <li>2. Prioridades institucionales</li> <li>3. Plan de capacitación</li> </ol>
4. Investigación y posgrado	1. Cultura de investigación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formación de grupos de investigación de Docentes.</li> <li>2. Formación de grupos científicos estudiantiles.</li> <li>3. Publicaciones científicas.</li> <li>4. Integración con el Currículo y titulación.</li> </ol>
5. Titulación y articulación curricular	1. Estrategias de articulación entre el currículo y los procesos de titulación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indicadores de desarrollo de los procesos de titulación.</li> <li>2. Intervención en modalidades y actualización de la estrategia.</li> <li>3. Cursos Emergentes y de regularización.</li> </ol>

6. Inclusión y derecho a la educación

1. Perfiles académicos

1. Perfil de ingreso y egreso.
  2. Ajustes curriculares.
  3. Conflictos laborales.
  4. Estrategia de desarrollo educativo.
-

## Anexo 6

### Vinculación y Extensión



Secretaría de Educación Jalisco  
Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio  
Dirección de Posgrados en Educación Jalisco  
Dirección de Unidades UPN en el Estado de Jalisco  
Universidad Pedagógica Nacional

Otorga la presente

# CONSTANCIA

**A: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD  
144 DE CD. GUZMÁN**

Por su destacada participación dialógica como **ORGANIZADOR** en el 8° Foro Regional de Posgrados Centro-Occidente *“Los modelos de investigación de las prácticas docentes ante el reto de la mejora educativa”* en Ciudad Guzmán Jalisco, los días 06 y 07 de junio de 2025.

### ATENTAMENTE

Ciudad Guzmán, Jalisco; 07 de junio de 2025

Dra. Irma Elisa Alva Colunga  
Directora de la Unidad 144  
Ciudad Guzmán

Dr. José Luis Arias López  
Encargado de la Dirección de Unidades  
de UPN

Dra. Caridad Julia Castro Medina  
Directora de la Unidad 145  
Zapopan





OTORGA LA PRESENTE:

# CONSTANCIA

A

## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 144

Por su valiosa participación como **organizador** en la  
**XII Feria de la Ciencia y la Tecnología 2024**  
"Innovación sostenible para un futuro verde"

### ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"  
"30 Años de la Autonomía de la  
Universidad de Guadalajara y de su organización en Red"  
Ciudad Guzmán, Jalisco. 13 de noviembre de 2024

#### COMITÉ ORGANIZADOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar  
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 19 "JUAN RULFO"  
de Sayula, Jalisco

Otorga el presente



# RECONOCIMIENTO

**A: Universidad Pedagógica Nacional 144**

Por su valiosa participación en la **9na FERIA VOCACIONAL CBTa 19 2024.**

"La experiencia no se gana con el andar de los años, si no con el hacer de cada día.

Buscar tu vocación permitirá prepararte para un futuro mejor".

Llevada a cabo en las instalaciones del plantel.



S.E.P.  
SEMS  
D.G.E.T.A. Y C.M.  
C.B.T.A. No. 19  
C.C.T. 1407A0079K  
SAYULA,  
JALISCO

Sayula, Jalisco a 14 de noviembre de 2024

M.V.Z. Gerardo Esau Fajardo García  
Jefe del Departamento de Vinculación  
y Desarrollo Institucional

M.E. Zehafiel Etzel Ríos Corona  
Director del C.B.T.A No. 19 "JUAN RULFO"



**CECYTE**  
Jalisco



**El Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Jalisco**

otorga el presente

# **RECONOCIMIENTO**

a

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD  
144 CD. GUZMÁN**

Por su valiosa participación en la promoción de la Educación Superior a nuestro alumnado en nuestra **Décima Feria Vocacional** en CECyTE Jalisco Plantel Tecalitlán.

Tecalitlán, Jalisco, a 18 de octubre del 2024.

**MINERVA EDEILYN DUPÁN VÁZQUEZ**  
DIRECTORA DEL PLANTEL TECALITLÁN



COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PLANTEL TECALITLÁN  
CIANC 1476002X





El Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Jalisco

otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

a

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD 144 CD. GUZMÁN

Por su participación en la “Feria profesional 2024” en CECYTE Jalisco  
Plantel Tecalitlán.

Tecalitlán, Jalisco, a 23 de febrero del 2024.



**MINERVA EDELYN DURÁN VÁZQUEZ**  
DIRECTORA DEL PLANTEL TECALITLÁN

COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCIÓN  
CLAVE: PTC002EX





EL COLEGIO MÉXICO FRANCISCANO  
OTORGA EL PRESENTE

# RECONOCIMIENTO

A:

## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Por su destacada participación en la Feria Universitaria 2025, realizada el 14 de noviembre del presente año. Su presencia y colaboración fueron fundamentales para brindar a nuestros estudiantes la oportunidad de descubrir, explorar y decidir sobre su futuro profesional, fortaleciendo así su proceso de orientación vocacional.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco. 14 de noviembre de 2025

**P. FR. JOSÉ CARLOS BADILLO  
VÁSQUEZ, OFM**

*Director General del Colegio  
México Franciscano*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar  
Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 19 "JUAN RULFO"  
de Sayula, Jalisco

Otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

## A: Universidad Pedagógica Nacional 144

Por su valiosa participación en la **10.ª FERIA VOCACIONAL CBTA 19 2025**.  
"La experiencia no se gana con el andar de los años, si no con el hacer de cada día.  
Buscar tu vocación permitirá prepararte para un futuro mejor".  
Llevada a cabo en las instalaciones del plantel.



S.E.P.  
D.G.T.A.Y.C.M.  
C.B.T.A. 19  
C.C.T. 140 JARRIK  
SAYULA,  
JALISCO.

Sayula, Jalisco a 06 de noviembre de 2025

M.V.Z. Gerardo Esau Fajardo García  
Jefe del Departamento de Vinculación  
y Desarrollo Institucional

M.E. Zehafiel Etzel Ríos Corona  
Director del C.B.T.A No. 19 "JUAN RULFO"

El CECYTE Jalisco Plantele N° 14 Zapotiltic  
extiende el presente:

# RECONOCIMIENTO

A: UNIDAD UPN-144 CIUDAD GUZMÁN

En agradecimiento por participar en la "Muestra de Profesiones 2025" de este Plantele, conmemorando su invaluable colaboración al presentar la oferta educativa de su institución, para la formación de futuros profesionistas.

Con gratitud y reconocimiento a su valiosa participación.

Zapotiltic, Jalisco, 25 de septiembre de 2025.

  
JOSÉ DE JESÚS MEZA MADRIGAL  
Director del Plantele Zapotiltic

  
JORGE LUIS HERNÁNDEZ CAMPOS  
Subdirector del Plantele Zapotiltic



CECYTE  
Jalisco



Educación



JALISCO  
GOBIERNO DEL ESTADO

**El Colegio de Estudios Científicos  
y Tecnológicos del Estado de Jalisco**  
otorga el siguiente

# RECONOCIMIENTO

**A: Universidad Pedagógica Nacional 144**

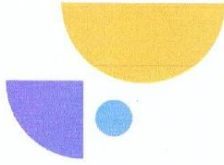
Por su valiosa participación en la Feria Vocacional 2025, celebrada el 12 de noviembre de 2025 en el CECYTE Jalisco plantel Tecalitlán.

Tecalitlán, Jalisco, 12 de noviembre de 2025.

  
**Minerva Edelyn Durán Vázquez**  
Directora del plantel



COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCION  
CLAVE: 14ETC0020X



**El Colegio de Estudios Científicos y  
Tecnológicos del Estado de Jalisco**

otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

a

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 144  
DE CIUDAD GUZMÁN**

**POR SU GRAN PARTICIPACIÓN EN LA "MUESTRA DE PROFESIONES 2024" EN APOYO A LA  
ORIENTACIÓN VOCACIONAL DEL ALUMNADO DE NUESTRO PLANTEL EDUCATIVO.**

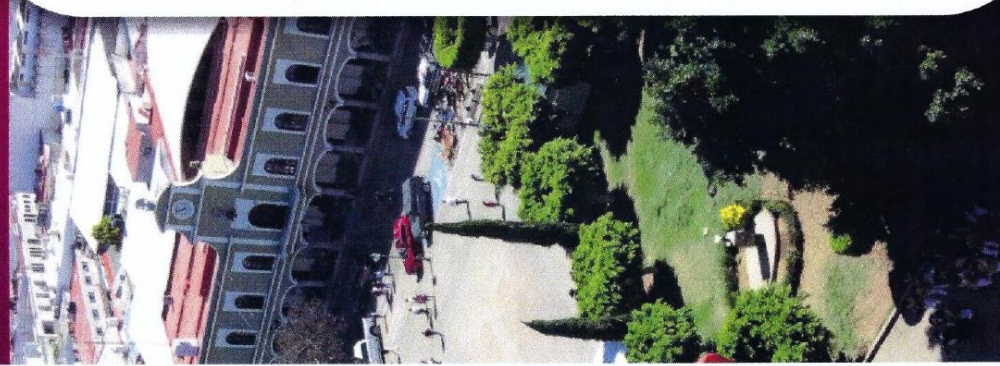


Zapotiltic, Jalisco a Noviembre del 2024

**COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PLANTEL ZAPOTILTIC  
CLAVE: 14ETC0014M**

**Mtro. JOSÉ DE JESÚS MEZA MADRIGAL**  
DIRECTOR DEL PLANTEL ZAPOTILTIC





**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027  
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Tiene el honor de entregar el presente

# Reconocimiento

a:

## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Por su valiosa participación en el **Desfile**  
**Conmemorativo del 115 Aniversario de la**  
**"Revolución Mexicana" (1910)**

Atentamente  
2025, año del 130 aniversario del natalicio de la musa y escritora zapotlense María Guadalupe Marín Preciado"  
"2025, Centenario de la institucionalización de la Feria Zapotlán"  
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Noviembre de 2025



**Magali Casillas Contreras**  
Presidenta Municipal



**Karla Cisneros Torres**  
Secretaria de Ayuntamiento



La Ciudad de Toluca

Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco  
Administración 2021-2024

Tiene el honor de entregar la presente

# Reconocimiento

a:

## Universidad Pedagógica Nacional

Por su valiosa participación en el Desfile Comemorativo del  
**Movimiento de Independencia de México (1810)**

Atentamente

"2024, año del 85 Aniversario de la Escuela Secundaria Federal Benito Juárez"  
"2024, Bicentenario en que se otorga el título de Ciudad a la antigua Zapotlán el Grande"  
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 16 de Septiembre de 2024

  
**Alejandro Barragán Sánchez**  
Presidente Municipal



  
**Clara Margarita Robles Gomez**  
Secretaria General



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Tiene el honor de entregar el presente

# Reconocimiento

a:

## UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Por su valiosa participación en el **Desfile Conmemorativo del  
Movimiento de Independencia de México (1810)**

Atentamente

"2025, año del 130 aniversario del natalicio de la poeta y escritora zapotlense María Guadalupe Marín Preciado"  
Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Septiembre de 2025

**Magali Casillas Contreras**  
Presidenta Municipal



**Karla Cisneros Torres**  
Secretaria de Ayuntamiento

## Anexo 7

*Proyectos de investigación registrados en ColPE*



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD 144**

**CoIPE**

**REPRESENTACIONES SOCIALES DE GÉNERO EN  
ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE  
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIDAD 144  
DE CIUDAD GUZMÁN**

**DRA. BERTHA ANGELITA MAGAÑA BARRAGÁN**

**DR. JORGE ROBERTO MELCHOR MAGAÑA**

**MTRA. BERTHA EMILIA RÍOS VÁZQUEZ**

**CD. GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. OCTUBRE DE 2025.**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 144

**PROPUESTA PEDAGÓGICA QUE GENERE AMBIENTES DE EQUIDAD DE GÉNERO, PARA  
UNA MEJOR CONVIVENCIA UNIVERSITARIA**

**ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**AUTORES**

**DRA. SUSANA ELIZABETH QUIROZ BARÓN**

**XÓCHITL MARGARITA GARCÍA AGUILAR**

**DRA. MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ GARCÍA**

**ALEJANDRO SANTOYO TEYES**

**MTRA. MARÍA DEL ROSARIO ZEPEDA SERRATOS**

CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL., OCTUBRE 2025.



Secretaría de Educación del estado de Jalisco  
Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio  
Colegiados de Investigación por la Educación  
(CoIPE)  
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)  
Unidad 144 Ciudad Guzmán

Título del proyecto de investigación:

**“La trascendencia de la formación académica de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) en prácticas profesionales y servicio social”.**

**Miembros del CoIPE:**

Dra. Lourdes Contreras Arreola (UPN 144 Ciudad Guzmán)

Dr. José Edgar Correa Terán (UPN 144 Ciudad Guzmán)

Dra. María Guadalupe Cuevas Magaña (UPN 144 Ciudad Guzmán)

Dra. [Gisela Navarro Mendoza](#) (UPN 144 Ciudad Guzmán)

Mtra. Cecilia Guadalupe Ramos de la Torre (UPN 144 Ciudad Guzmán)

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco; octubre de 2025.



Universidad Pedagógica Nacional  
Unidad 144  
Proyecto Presentando ante COIPE

Educación Mediática, y contenidos reproductores de clasismo, racismo, estereotipos de género y hábitos alimenticios en jóvenes de la UPN 144

### **Integrantes**

Danny Echerri Garcés ( Docente UPN 144 por contrato, SNI Nivel Candidato)

Irma Elisa Alva Colunga (Directora UPN 144)

Frank Alejandro Montelongo García (Coordinador de Departamento de Inglés en Colegio Cervantes Zapotlán y Docente por horas de UPN 144)

Rita Yadira Diaz Soto (Docente y Coordinadora de la Lic. en Pedagogía UPN 144)



Universidad Pedagógica Nacional  
Unidad 144

Proyecto registrado en ColPE

**Educación emocional con perspectiva de género e  
interculturalidad crítica**

Integrantes

Dra. Mónica Natalia Medina Rodríguez

Mtra. Carmen Julia Cueto López

Mtro. Edison Daniel Muñoz Ortiz

Dra. Irma Elisa Alva Colunga

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal., 22 de octubre del 2025

## Anexo 8

Libro en colaboración con El Centro Universitario del Sur (CUSUR) de la Universidad de Guadalajara UDG)

